



JUEVES 27 DE JULIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIII - N° 138
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 8
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

ASOCIACION COOPERADORA
ESCUELA PRIMARIA
JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

El Presidente de la Asociación convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/08/2023 a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en José Esteban Bustos 1875, Cba., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Presentación de balances del ejercicio 2022; 2) Consideración de Memorias, Balances, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas del año 2022.

3 días - N° 466577 - \$ 2408,40 - 10/08/2023 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS
DEL CLUB ATLÉTICO Y
CULTURAL RECREATIVO

LABORDE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Señores Asociados de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL RECREATIVO, a Asamblea General Ordinaria Presencial, a realizarse el día 30 de Agosto de 2.023 a las 18.00 horas, en su sede social de calle Las Heras N° 385 de la localidad de Laborde, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de las causas que motivaron la realización de la asamblea fuera de término y por las que no se efectuó la continuidad de la fecha fijada en la asamblea ordinaria del día 14 de Junio de 2022 conforme acta de Asamblea N° 36. 3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Anexos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio social N° 30, finalizado el 31 de Agosto de 2.020, cuyo tratamiento fue suspendido en la asamblea ordinaria del día 14 de junio de 2022. 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y

Gastos y Anexos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio social N° 31, finalizado el 31 de agosto de 2.021, cuyo tratamiento fue suspendido en la asamblea ordinaria del día 14 de junio de 2022. 5.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y Anexos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al ejercicio social N° 32, finalizado el 31 de agosto de 2.022. 6.- Determinación del valor de las cuotas sociales para el año 2023/24. RAUL E. BORGABELLO - WALTER SCHADER - Presidente - Secretario.

1 día - N° 468708 - \$ 3167,50 - 27/07/2023 - BOE

AG EL DORMILON S.A.

NOETINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los accionistas de AG EL DORMILON S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de agosto de 2023 a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea extraordinaria de fecha 04 de abril del año 2013 y Asamblea Ordinaria de fecha 15 de septiembre del año 2016. 3) Ratificación de la elección del directorio y distribución de cargos conforme al estatuto social efectuada por Asamblea Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2022. Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS 19550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta el día 09 de agosto de 2023 inclusive. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio donde se celebrará la asamblea sita en calle Santa Fe N° 125 de la Ciudad de Noetinger de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas, por nota y/o enviando mail a estudio.bossio00@gmail.com confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este

último caso enviar nota poder conforme rige el estatuto social. Se hace saber que en caso de fallecimiento de alguno de los Sres. Accionistas sus herederos deberán proceder a la unificación de personería y/o acreditación de legitimación por adjudicación de las acciones para ingresar a la Asamblea. Documentación a considerar a su disposición. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 467312 - \$ 7830,50 - 27/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL RADIO GARABATO

SAN MARCOS SIERRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01/07/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2023, a las 15:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022.

3 días - N° 466385 - \$ 1173,45 - 28/07/2023 - BOE

VECINOS DE EL DURAZNO
ASOCIACION CIVIL

Por Acta de CD de fecha 4.7.23, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, el día 4.08.23, a las 19.30hs., bajo modalidad a distancia, por videoconferencia "Zoom" ID de reunión: 726 4943 1572 Código de acceso: ELDURAZNO, debiendo los participantes contar con: a) Ser usuario de CiDi Nivel II, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. Orden del día: PRIMERO Autorización al Representante Legal para confeccionar y firmar el acta; SEGUNDO Motivos por los cuales la

asamblea se realiza fuera de término. TERCERO: Autorización modalidad de votación por correo electrónico. CUARTO: Consideración de los ejercicios económicos Nro. 4 (cierre de ejercicio 31.12.2016), Nro. 5 (cierre ejercicio 31.12.2017); Nro. 6 (cierre de ejercicio 31.12.2018); Nro. 7 (cierre de ejercicio 31.12.2019) y Nro. 8 (cierre de ejercicio 31.12.2020), Nro. 9 (cierre de ejercicio 31.12.2021), Nro. 10 (cierre de ejercicio 31.12.2022). QUINTO: Reforma integral de estatuto. SEXTO: Elección de autoridades conforme a reforma estatutaria. SEPTIMO: Consideración de cuota social. Fdo.CD

3 días - N° 466697 - \$ 3211,50 - 27/07/2023 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA 9 DE JULIO DE MORTEROS

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ORDEN DEL DIA: De ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día martes 08 de agosto de 2023, a las 20 hs. en nuestra Sede Social, sito en Bv. 25 de Mayo n° 356 de MORTEROS, Cba. 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la Asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del año 2022. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 2 (dos) Vocales Suplentes, todos por el término de 2 (dos) años por terminación de mandato, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año por terminación de mandato. P/ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO.

3 días - N° 466756 - \$ 2635,05 - 28/07/2023 - BOE

LA RUFINA S.A

LA CALERA

Por acta de directorio de fecha 17/07/2023 se convoca a los señores socios – propietarios a asamblea general ordinaria-Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. Los Alamos N°1111, Localidad de la Calera, Provincia de Córdoba, para el día 16 de Agosto del 2023 a las 17:30 Hs. En primera convocatoria y 18:30 Hs En segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación del Acta de asamblea general

ordinaria de fecha 21/05/2008. TERCERO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/03/2011. CUARTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 13/04/2014. QUINTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria- extraordinaria de fecha 06/04/2017. SEXTO: Ratificación del Acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/05/2021 y cuarto intermedio de fecha 21/05/2021. SEPTIMO: Consideración del Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, Notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2022.OCTAVO: Aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha. NOVENO: Autorizados.

5 días - N° 467103 - \$ 5830,25 - 28/07/2023 - BOE

CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DE VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta de CD de fecha 31.6.23, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, el día 31.7.23, a las 13.30hs, en la sede sita en Julio A. Roca 168 Of.2, Villa Gral. Belgrano. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término legal; 3) Ratificación / Rectificación de Asamblea de fecha 5.5.22. 4) Cambio de sede social. 5) Reforma integral de Estatuto 6) Renuncia de autoridades. 7) Elección de autoridades conforme a reforma; 8) Duración de mandatos; 9) Consideración del Ejercicio Contable finalizado el 31.12.22; 10) Consideración de la cuota social. Fdo: La CD.

8 días - N° 467087 - \$ 4364 - 28/07/2023 - BOE

RECICLAR INGENIERIA AMBIENTAL S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 10/08/2023 a las 10 hs en 1a convocatoria y a las 11 hs en 2a convocatoria a celebrarse en el domicilio de calle 9 de Julio N° 53 Piso 2º Of N° 6 Ciudad de Córdoba (Art.233 LGS); a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta. 2. Consideración de las razones que motivaran la convocatoria fuera de término de la presente asamblea. 3. Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/07/2022. La citada documentación será puesta a disposición de los socios en el domicilio social de la sociedad. 4. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2022. 5.

Consideración de la Remuneración al Directorio. 6. Consideración de la distribución de utilidades. 7. Consideración de la Liquidación y Disolución de la sociedad. 8.- Designación de integrantes del Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 467342 - \$ 4706,75 - 27/07/2023 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DE LA ESCUELA DIFERENCIAL VILLA DEL ROSARIO

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Agosto de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Calle Martin Olmos y Aguilera N° 1119, Villa Del Rosario, Rio Segundo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de Asamblea Ordinaria de fecha 12/07/2022; 3) Ratificación y Rectificación de Asamblea Ordinaria de fecha 31/12/2016; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2016 y 31/12/2022.-

8 días - N° 467503 - \$ 4884,80 - 01/08/2023 - BOE

HINDU CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Acta N 2550. En la Ciudad de Córdoba a los 22 días del mes de mayo de 2023 y siendo las 19 y 15 hs se reúne la Honorable Comisión Directiva del Hindú Club, estando presentes su presidente don Hugo Duarte DNI 12.333.561 su secretario don Adrián Garzón López DNI 23.194.429 su prosecretario Hernán Azar DNI 22.564.230 y su tesorero Luciano Gómez DNI 25.141.763. El tema a tratar es la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Julio de 2023 a las 19 hs en primera convocatoria o a las 19 y 30 hs cuando no se reúnan los requisitos del art 20 del Estatuto Social, en la sede del Hindú Club, sito en calle Sarmiento 1250 de B° Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1-Designacion de 2 (dos) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea; 2-Designar a los socios e integrantes de la Comisión Directiva, don Fernando Fontanetti DNI 22.220.245 y Carla Cagnolo DNI 23.108.595, para que nos formulen un pormenorizado informe sobre la factibilidad y conveniencia de otorgar en concesión por un plazo de 10 años, la explotación y construcción de una cancha de básquet, vestuarios, oficina y 1 (un) quincho cerrado a partir del 1 (uno) de Enero

de 2024; 3-Autorización al socio Hernán Azar para realizar los trámites correspondientes a la publicación de Edictos ante el Boletín Oficial y las presentaciones pertinentes ante Inspección de Personas Jurídicas. Sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión, siendo las 20 y 45 hs.- Artículo 20°) Las asambleas comenzaran a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios en condiciones de participar en ellas. Transcurrida media hora sin lograr el número necesario para sesionar, lo hará con los socios presentes siendo validas sus disposiciones.

4 días - N° 467563 - \$ 10388 - 27/07/2023 - BOE

**ENTE DEPARTAMENTAL DE
SANIDAD ANIMAL RIO SEGUNDO
E.D.E.S.A.**

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA La Comisión Directiva de EDESA convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Viernes 18 de Agosto de 2023 a las 19:30 hs. en el edificio sito en 9 de Julio N° 1.049, Villa del Rosario, pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Lectura del acta anterior,2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente(Vicepresidente por ausencia del Presidente) y Secretario;3)Fallecimiento Presidente.4)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 19, cerrado el 31 de Diciembre de 2022;5)Elección de las siguientes autoridades:Presidente, Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva;Tres Revisores de Cuentas titulares y uno suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas,6)Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - N° 467637 - \$ 2638,20 - 28/07/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE VILLA CURA BROCHERO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS DEL 1° DE OCTUBRE DE 2019 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2020 DEL 1° DE OCTUBRE DE 2020 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2021 Y DESDE EL 1° DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022. El Centro de Jubilados y Pensionados Cura Brochero convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social de la misma, cita en 9 de julio 223

ex Ruta 15 de la localidad de Villa Cura Brochero el día 05 de Agosto de 2023 a las 16:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término. 2) Consideración de la Memorias y Balances Generales de los Períodos comprendidos entre el 1 de Octubre de 2019 al 30 de Setiembre de 2020, el 1 de Octubre de 2020 al 30 de Setiembre de 2021 y del 1 de Octubre de 2021 al 30 de Setiembre de 2022. 3) Consideración de Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Elección de la Junta Electoral compuesta por tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes. 5) Elección de Comisión Directiva compuesta de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares y Tres Vocales Suplentes y elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres miembros Titulares y tres Suplentes por el término de dos años. 6) Ratificar lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria Ratificativa/ Rectificativa del día 6 de Mayo de 2023.-

5 días - N° 467676 - \$ 12760,50 - 31/07/2023 - BOE

HUMANE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA. Convócase a los Señores accionistas de HUMANE ESPECIALIDADES MÉDICAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 2023 a las 21:00 horas, en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2022 y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4°) Reorganización del Directorio, aumento número de miembros. Elección de Autoridades; 5°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; 6°) Retribución del Directorio; 7°) Regulación de condiciones para ser accionista, derecho de preferencia y exclusión de socio. Incorporación en el Estatuto Social. Reforma de Estatuto. 8°) Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto; 9°) Aprobación de Reglamento Interno; y 10°) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social

en el horario de 09:00 a 16:00 hs. Asimismo, con quince (15) días de anticipación a la Asamblea, los Señores Accionistas tendrán a su disposición en la sede social copias del Balance y documentos complementarios del mismo.

5 días - N° 467770 - \$ 7741,25 - 31/07/2023 - BOE

DELFIN S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres Accionistas de DELFIN S.A. a la ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el día 16/08/2023 a las 15 hs en 1ª convocatoria y a las 16 hs en 2ª convocatoria en la sede Autopista Córdoba-Buenos Aires N° 6653 (Km 693) ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por el Art. 234 de la LGS. 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021 y 31/12/2022 3) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/202 y 31/12/2022. 4) Distribución de Resultados. 5) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario, distribución y aceptación de cargos. 6) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral vinculados con las decisiones adoptadas en esta asamblea. 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se previene a los Sres. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o, en su caso, la comunicación prevista por Art 238 LGS, en sede social de L a V de 10 a 15 hs

5 días - N° 467830 - \$ 5000,75 - 01/08/2023 - BOE

**RED INTEGRADA DE SALUD DEL
HOSPITAL ITALIANO S.A.**

CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los accionistas de RED INTEGRADA DE SALUD DEL HOSPITAL ITALIANO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de agosto de 2023, a las 13.00 horas en primera convocatoria, y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Roma 550 de ésta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término legal; 3) Consideración del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, Memoria, Estado de situación patrimonial, de resultado, de evolución del patrimonio neto, notas y cuadros anexos correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022; 4) Aprobación de la gestión de directores y consideración de retribu-

ción; 5) Elección de autoridades; 6) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General ordinaria ante las autoridades competentes.

5 días - N° 467851 - \$ 7945 - 28/07/2023 - BOE

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14 de agosto de 2023, a las 09:00 horas en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria, en J. Pío Angulo 255, 1º Piso, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 50, finalizado el 31 de Marzo de 2023. 3. Destino de los Resultados. 4. Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura.

5 días - N° 467967 - \$ 4627 - 31/07/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RÍO DE LOS SAUCES

En la localidad de Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días del mes de junio de 2023 siendo las 15:00 horas, se reúnen en la Sede Social del Club Social y Deportivo Río de Los Sauces, sita en calle Belgrano S/N, la Comisión Directiva electa y la Comisión Normalizadora, que acompaña las gestiones realizadas por la Comisión Directiva electa oportunamente y suscribe a la convocatoria; Toma la palabra el presidente de la comisión directiva Sr. Jeremías Acosta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes el tema a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: puesto a consideración el punto y luego de un intercambio de opiniones de los miembros presentes, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el 05 de agosto de 2023 a las 15:00 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Tratamiento y rectificación de lo actuado respecto de la segunda convocatoria a asamblea realizada por la comisión normalizadora, que, pese a haber sido convocada en tiempo, por cuestiones de forma y necesidad

de readecuación de la propia convocatoria, la misma no se llevó a cabo, quedando sin efecto la convocatoria mencionada ut supra; 4) Tratamiento de la designación de la Sede Social de la institución. Siendo las 16:00 horas del día 30 de junio de 2023, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

8 días - N° 468018 - \$ 11462 - 04/08/2023 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10/08/2023 a las 10:00 hs. en 1º convocatoria y a las 11:00 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente. 2) Rectificación del punto 2º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 02/05/2023. 3) Reforma de Estatuto Social (Art. 3 y Art. 8). 4) Elección de autoridades. 5) Ratificación del punto 3º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria N° 21.

5 días - N° 468152 - \$ 5085 - 31/07/2023 - BOE

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN, dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley N° 20.337, 34, 35 y concordantes del Estatuto Social, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará el día DIEZ (10) de Agosto de 2023, a las diecinueve horas (19:00 hs) en la sala de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, sita en calle Rogelio Martínez N° 272, de esta localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.-2) Explicación de los motivos por los cuáles se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.-3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas. Destino de los fondos de la cuenta Ajustes al Capital, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al ejercicio económico N° 71 cerrado al treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés (31/03/2023).4) Nombramiento de una Comisión Receptora de votos integrada por tres (3) miembros elegidos entre los asociados presentes.-5) Renovación parcial del

Consejo de Administración con la elección de: tres (3) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los señores Sanchez Roberto, Rojo Cristian y Vairuz Roger Hernan.- Dos (2) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio en reemplazo de los señores Gasparrini Ariel y Malpassi Ariel por finalización de mandatos.-6) Renovación total de la Sindicatura con la elección de un Síndico Titular en reemplazo del señor Lenardón Carlos y un Síndico Suplente en reemplazo del señor Lenardón Eduardo, ambos por el término de un (1) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos.- PRESIDENTE Roger Hernán Vairuz, SECRETARIO Roberto Sánchez.

3 días - N° 468463 - \$ 9992,10 - 28/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PATIO DE LA PIRINCHA

COSQUÍN

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 16 de Julio de 2023, la "ASOCIACIÓN CIVIL PATIO DE LA PIRINCHA" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Agosto de 2023, a las 18.00 horas, en la sede social, Calle Fleming 447, ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022, de los informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del Resultado del ejercicio.

1 día - N° 468186 - \$ 638,95 - 27/07/2023 - BOE

COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TECNICA 209 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO ASOCIACION CIVIL

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N°91/2023 de la Comisión Directiva, de fecha 12/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14/08/2023 a las 19:30 hrs., en la sede social sita en calle Gral. Paz N°991 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta

de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma de Estatuto ; 3) Aprobación de Estatuto Ordenado y; 4) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 468004 - \$ 537,10 - 27/07/2023 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10/08/2023 a las 16:00 hs. en 1º convocatoria y a las 17:00 hs. en 2º convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/10/2015, 31/10/2016, 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020 y 31/10/2021. 3) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios mencionados en el punto anterior. 4) Distribución de utilidades y remuneración del directorio conforme el art. 261 de la Ley General de Sociedades por los ejercicios citados en el punto segundo del orden del día.-

5 días - N° 468153 - \$ 6870 - 31/07/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA SILVIO PELLICO

Por acta n° 402 la comisión directiva del CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA SILVIO PELLICO, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias CONVOCA a los Señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 16 de agosto de 2023, a las 20 horas, en la sede administrativa de la Institución, sita en La Paz n° 50 de la localidad de Silvio Péllico (5910), provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura y consideración de anulación del Acta de Asamblea N° 47 adjuntada al Libro Digital el 0503/2020 bajo el nombre 26/11/2019 - Libro de Acta de Asambleas - ACTA DE ASAMBLEA CLUB.pdf; 2- Consideración de causales por las que se celebra la Asamblea General Ordinaria fuera del término estatutario; 3- Designación de tres asambleístas asociados, para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretario; 4- Consideración de la memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes a los ejercicios sociales n° 62, 63, 64, 65 y 66, finalizados el 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020, 30/09/2021

y 30/09/2022 respectivamente; 5- Elección de una mesa escrutadora compuesta por 3 socios; 6- Elección de los miembros de la nueva comisión directiva; 7- Elección de un revisor de cuentas titular y un revisor de cuentas suplentes.

3 días - N° 468221 - \$ 6962,70 - 27/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL TRANSPORTISTAS ASOCIADOS PARA LA DISCAPACIDAD

La comisión Directiva determino mediante acta fijar para el día 09 de agosto de 2023 a las 17 hs en la callo Caucheta n°3914 de barrio Velez Sársfield-Córdoba. el orden del día es: 1)elección de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto al presidente y secretario.2) lectura de memorias, balance, estado patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y anexos y notas de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2020, 2021 y 2022 y puesta a consideración de la asambleístas, 3) elección de presidente, secretario, tesorero 4) elección de vocal titular y suplente y 5) elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas titular y suplentes.

2 días - N° 468351 - \$ 2527 - 27/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL ENCUENTRO COMUNITARIO VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/06/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 01 de agosto de 2023 a las 11 hs, en sede social sita en calle Costa Rica y Quillen de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2022 y Estado Contable de la Asociación; 3º) Consideraciones de las causas por las que se convoca Asamblea fuera de término; 4º) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de sus mandatos.

1 día - N° 468378 - \$ 1342,60 - 27/07/2023 - BOE

CLUB ARGENTINO DE SERVICIO DE VILLA CARLOS PAZ

Convocase a Asamblea Extraordinaria, el día 25 de agosto de 2023 a las 20:00 horas, en primera convocatoria y en segunda a las 21:00 horas, en

la Sede Social sito en calle Matacos N° 90 de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para la aprobación del Acta. SEGUNDO: Reforma integral del Estatuto Social. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 468423 - \$ 2153,40 - 28/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias se convoca a una Asamblea General Ordinaria el día miércoles 16 de agosto del 2.023 a las 19:00hs en la calle Entre Ríos 1.428 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 3) Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Lectura y consideración de memoria, inventario, cuenta de recursos y gastos, y balance general correspondiente al ejercicio social número 5, cerrado el día 31/12/2022. 5) Informe del órgano de fiscalización.

1 día - N° 468388 - \$ 1038,80 - 27/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVO UNIVERSITARIO VILLA MARIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias una Asamblea General Extraordinaria el día miércoles 16 de agosto del 2.023 a las 20:30hs en la calle Entre Ríos 1.428 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Aprobar la donación a la Universidad Nacional de Villa María del siguiente listado de bienes de uso: a. Sistema de riego para las canchas auxiliares de rugby y futbol. b. Trece (13) módulos de tribunas metálicas. c. Siete (7) costos de basura metálicos.

1 día - N° 468389 - \$ 862,40 - 27/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES SAN ROQUE DE RÍO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 24/07/2023, se convoca a los asociados de "Asociación Protectora de Animales San Roque de Río Tercero" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/08/2023, en el Salón Comunitario Barrio Castagnino, sito en Rafael Obligado 250, de Río Tercero, departamento Tercero

Arriba, a las 15:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día a las 15:30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de Autoridades de Comisión Revisora de Cuentas. 2) Tratamiento del ejercicio contable cerrado el día 31 de diciembre de 2022 y aprobación del balance. Fdo. Comisión Directiva.

2 días - N° 468471 - \$ 1909,60 - 28/07/2023 - BOE

BERGALLO&PASTRONE S.A.

Convócase a los señores accionistas de BERGALLO Y PASTRONE S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 11/8/2023 a las 10 hs, en primera convocatoria y en el domicilio Rivadavia N° 370, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2º) Tratamiento y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Resultado, Cuadros Anexos e informe del Auditor y las Notas a los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2023; 3º) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2023; 4º) Consideración de la Gestión y Retribución al Directorio durante el Ejercicio Económico cerrado el 31/03/2023. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con la antelación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550."

5 días - N° 468479 - \$ 8595,50 - 01/08/2023 - BOE

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Consejo General del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, convoca a todos los farmacéuticos matriculados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Agosto de 2023 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la sede de calle Corro 146 de la ciudad de Córdoba a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3) Memoria ejercicio 2022/2023. 4) Balance General y cuadro demostrativo de pérdidas y excedentes ejercicio 2022/2023. 5) Ejecución del presupuesto 2022/2023. 6) Informe del Tribunal de Cuentas. 7) Proyecto del presupuesto 2023/2024. 8) Tratamiento del proyecto aprobado en Asamblea Ordinaria de fecha 30/05/2009, descripto en Acta N° 533. 9) Tratamiento del

destino del inmueble matrícula 1.361.337. 10) Tratamiento de la actividad de recolección de residuos peligrosos generados por las farmacias.

3 días - N° 468484 - \$ 5106,30 - 28/07/2023 - BOE

CLUB JUVENTUD ALIANZA DESPEÑADEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de la comisión Directiva, de fecha 17/07/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el día 18 de agosto de 2023, a las 21 horas, en su sede social sito en Obispo Oro s/n Localidad Despeñaderos, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 3) Elección de autoridades.4) Informe de presentación fuera de termino; La Comisión Directiva.

3 días - N° 468503 - \$ 3816 - 28/07/2023 - BOE

RECICLAR INGENIERIA AMBIENTAL S.A.

Se rectifica aviso N° 467342 donde dice ejercicio 31/07/2022 debe decir 31/12/2022 se ratifica todo lo demás-

5 días - N° 468577 - \$ 1600 - 01/08/2023 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS PUBLICOS DE VILLA MARIA LTDA. MAT. 10105 - R.P. 1215 JUAREZ CELMAN 2054 VILLA MARIA- CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA-Por resolución del Consejo de Administración y en cumplimiento de las disposiciones del estatuto social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizara el día 14 de Agosto del año dos mil veintitres, en la oficina de la Cooperativa de Viviendas de Empleados Públicos de Villa Maria Ltda., sito en calle Juárez Celman 2054 de la ciudad de Villa Maria a las 20:00 Hs., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:1- Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Asamblea firmen el Acta.- 2- Informe del Consejo de Administración a todos los asociados del porque de la convocatoria fuera de termino de esta asamblea ordinaria.- 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de la situación Patrimonial y cuadros ane-

xos, Informe del Sindico, Dictamen del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes, Capitalización y retorno del 38º ejercicio económico que va del primero de enero del año dos mil veintitres al treinta y uno de diciembre del mismo año.- 4- Consideración en el aumento del valor de la cuota de mantenimiento cooperativo, asiendo un apartado especial en los socios que no poseen un plan de vivienda.- 5- Designación comisión escrutadora.- 6- Renovación Total del Consejo de Administración (veinte en total, diez titulares y diez suplentes) y también dos Síndicos (un titular y un suplente). IMPORTANTE: (Art.32 del Estatuto Social). La asamblea se realizara validamente sea cual fuere el numero de asociados, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad mas uno de los asociados.-Rene Antonucci Presidente- Mauricio Cuzcueta Secretario.

3 días - N° 468657 - \$ 9385,20 - 31/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL UNIVERSIDAD CATOLICA DE CORDOBA

La Asociacion Civil Universidad Catolica de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2023 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado, en la sede social sita en calle Obispo Trejo 323, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por lo que se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 28 de febrero de 2023. 4) Autorizar a la Presidente y/o a quien designe, a fin de que realice los trámites de inscripción de dicha asamblea ante los organismos pertinentes, a efectos de cumplimentar en un todo la normativa vigente.

1 día - N° 468800 - \$ 1523,60 - 27/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JOSE HERNANDEZ

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 04 de Julio del año 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de Agosto del 2023, a las 09 horas, sita en calle Alfonsina Storni 476 Bº Liceo 1º sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea Extraordinaria junto al Presidente y secretario; 2) Ratificación de la anterior Asamblea Ordinaria celebrada el día 27 de Mar-

zo del 2023 para tratar los Estados Contables presentados; 3) Tratamiento de la reforma del Estatuto a fin de adecuar la entidad a la normativa vigente según RG 50/2021, al tener el Centro de Jubilados mas de 100 asociados y debe poseer un Organismo de Fiscalización compuesto por al menos 3 (tres) asociados.

5 días - N° 468801 - \$ 6921 - 02/08/2023 - BOE

ID90 SUDAMERICA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa - Convocase a los accionistas de ID90 SUDAMERICA S.A. a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa a celebrarse el día 11 de Agosto de 2023, en primera convocatoria a las 10 Hs y en segunda convocatoria a las 11 Hs. en caso de que fracase la primera, en la sede social sita en Avenida Colon 4951, piso 1, Of. 6, Córdoba, Capital, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2) Motivos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa y Ratificativa de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 23/05/2023 a fines de ratificar la misma y cumplimentar con los requisitos exigidos por Dirección de Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución de fecha 14/07/2023 en Expte. N° 0007-228396/2023.- 3) Consideración del balance final de liquidación del cual surge inexistencia de pasivos y del proyecto de distribución; 4) Designación de responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales; 5) Autorizaciones.- Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, quienes deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la dirección de la Sede Social de esta Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Documentación contable e informativa a disposición de los accionistas en la sede social. Córdoba 25 de Julio de 2023. El Directorio.

1 día - N° 468975 - \$ 2873,40 - 27/07/2023 - BOE

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS "PROF. CARLOS S. A. SEGRETI"

La Comisión Directiva del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de agosto de 2023 a las 16 horas en su sede social de Miguel C. del Corro 308 en Córdoba capital; a fin de considerar el

siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior, 2) Consideración de la memoria y balance financiero correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023, 3) Razones de su presentación fuera de término, 4) Informe de la comisión revisora, 5) Renovación de la comisión revisora de cuentas, 6) Elección de dos socios activos para la firma del acta de la Asamblea Ordinaria según artículo 31, Título IX, de los Estatutos sociales.

1 día - N° 468736 - s/c - 27/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL VIDA DIGNA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 142 de la Comisión Directiva, de fecha 28/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Julio de 2.023, a las 19.00 horas, en la sede social sita en calle Av. Sarmiento 1100, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°10, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. La Comisión Directiva.

3 días - N° 468182 - s/c - 28/07/2023 - BOE

JOVENES CON PROPOSITOS ASOCIACION CIVIL

MARCOS JUAREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 10/08/2023 a las 17:00 hs. en el salón de la entidad sito en calle Chacabuco N°1110 de la ciudad de Marcos Juárez. Orden del Día: 1) Causas de convocatoria fuera de término. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31/12/2022, 3) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. La Secretaria.

1 día - N° 468872 - s/c - 27/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS YOCSINA - ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18/07/2023, se Convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Agosto de 2023, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Ing. Héctor Bobone 132 B° Yocsina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas

que suscriban el acta de Asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2018; y 3) Elección de autoridades, Rectificación / Ratificación de Asamblea de fecha 30/04/2019 elección de un Revisor de cuentas Suplente y Declaraciones Juradas de personas Expuestas Políticamente (PRP) indicando si son personas expuestas políticamente o NO de las siguientes personas: Marta López y María C Aguirre . Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 468164 - s/c - 27/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMEGHINO NORTE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de Julio de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Agosto de 2023, a las 15:30 horas, en la sede social sita en calle Félix Paz 1879, Barrio Ameghino Norte, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio de 2022 y el 30 de Junio de 2023 4) Eleccion de Comision Directiva y Organismo de Fiscalizacion. 5) Aumento o Disminucion de la Cuota Societaria.-

3 días - N° 468665 - s/c - 31/07/2023 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas del Instituto Privado de Radioterapia S.A. a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, la que se realizará el próximo 14 de agosto de 2.023 a las 8:00 hrs. y 8:30 hrs. respectivamente, en el domicilio social sito en calle Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2022 y 31/03/2023; 3) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2022 y 31/03/2023. Fijación de

su remuneración y eventual autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550; 4) Proyecto de distribución de utilidades; 5) Ratificación de la resolución del directorio de fecha 23.09.2022 respecto de destinar sumas de dinero a capitalizar la sociedad subsidiaria "IPR HOLDINGS LLC". Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas conforme lo previsto en el art. 238 2 párrafo de la ley 19.550 hasta el día 9 de agosto del corriente año, oportunidad en que se procederá al cierre del libro Registro de Asistencia a Asambleas. Córdoba, 26 de julio de 2.023.

5 días - N° 468980 - \$ 12973 - 02/08/2023 - BOE

TORRES NAZARENO SRL

Se rectifica edicto de fecha 09/06/23 n°459493. En donde dice 15/12/22 debe decir 15/12/21.

1 día - N° 468659 - \$ 320 - 27/07/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, la Sra. Susana Beatriz Lukeitch DNI 21.782.440 y Adolfo Jose Bardus DNI 21.393.150 ambos con domicilio en Av. Arturo U Illia (N) 1712 Colonia Tirolesa ambos representantes de la firma PRODUCTOS FACUNDO SRL CUIT 30-70937692-2 con domicilio en Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, Capital, transfieren Fondo de Comercio, venta de frutas y verduras al por mayor, denominado "Puesto 724" con domicilio Calle Ruta 19, Del Mercado De Abasto. Km 7500, torre/local Puesto N° 24, Nave 7, barrio Palmar, Córdoba, a favor de LGC S.R.L CUIT 30-71665905-0, con domicilio en calle Lopez y Planes N 533 de la ciudad de Rio Primero, Córdoba. La venta incluye concesión de puesto 724, cámaras frigoríficas estructura de oficina de durlock. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dra María Belen Vaccaro, Duarte Quiros 274 2 Piso Of 1 Ciudad de Córdoba. Tel 4234319, de lunes a viernes de 9:30 a 17:00.

5 días - N° 468031 - \$ 8621 - 28/07/2023 - BOE

Luis Julio Iglesias CUIT 23-06516771-9 con domicilio en calle Jose Otero 1966 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia Iglesias sita en calle Presidente Perón N° 380 Terminal de ómnibus local C 24 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a Gabriela Bertini CUIL 23-20870998-4, con domicilio en calle Jose Otero 1966 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de

Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal.- Oposiciones: Ab. Ricardo M. Pereira Duarte, sito en 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 Ciudad de Córdoba

5 días - N° 468380 - \$ 4694 - 01/08/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO.

Entre la Sra. María Del Carmen López Sánchez, D.N.I. 20380069, CUIT 27-20380069-5, argentina, nacida el 3 de Junio de 1968, divorciada, de profesión farmacéutica, con domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el carácter de transferente, por una parte y la sociedad comercial denominada "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7, esta una sociedad formada y constituida según las leyes de la República Argentina, inscripta bajo la matrícula n° 14791-A, con sede social en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, a través de sus representantes, en el carácter de adquirente por la otra parte. Han decidido proceder a la transferencia del fondo de comercio que se describe como un comercio que explota el rubro farmacéutico e identifica con el nombre de "Farmacia López Sánchez V", ubicado y con domicilio de explotación en Av. Leandro N. Alem n° 798, ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba. Así se adjudicará en propiedad única y exclusiva el fondo de comercio descripto ut supra, a la Sociedad comercial "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7. A los fines de formular las oposiciones previstas por la Ley n° 11.867, y por el termino de ley, se fija como domicilio al cito en Av. Leandro N. Alem N° 2108, ciudad Córdoba, provincia Córdoba, las que podrán ser presentadas a la persona de la transferente Sra. María Del Carmen López Sánchez, D.N.I. 20380069, CUIT 27-20380069-5, citándose a todos los que se consideren con derechos a ejercerlos dentro del término de ley conforme lo establece la Ley n° 11.867. Córdoba 27 de julio de 2023.

5 días - N° 468661 - \$ 13704 - 02/08/2023 - BOE

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, el Sr. SEBASTIÁN ALBERTO FERNÁNDEZ FALTUM, DNI 28.380.175, CUIT 20-28380175-7, con domicilio en Av. Las Magnolias 232, Villa General Belgrano, Córdoba, transfiere Fondo de Comercio rubro ferretería, nombre de fantasía La Revancha, ubicado en calle Fátima s/n de la localidad de Villa Ciudad Parque, provincia de Córdoba, a favor de HERNÁN ARIEL FERNÁNDEZ FALTUM, DNI 30.211.692, CUIT 20-30211692-0, domiciliado en Calle San Juan y Misiones, Villa Ciudad Parque, Córdoba. La venta incluye clientela y llave del negocio, con todo el mobiliario y mercaderías existentes. Oposicio-

nes dentro del término de la ley 11867. Dr. Daniel Ricardo Candiano, Lago Nahuel Huapí 789, Villa Gral. Belgrano, Córdoba. 3546515121, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00.

5 días - N° 468950 - \$ 6734 - 03/08/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FIDUS S.A.

VILLA MARIA

Aumento de capital social – Reforma de Estatuto Social - Por Acta N° 16 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06.01.2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 60.000 a \$ 34.613.600, es decir, en \$ 34.673.600; (ii) Emitir la cantidad de 346.136 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción; y (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos treinta y cuatro millones seiscientos setenta y tres mil seiscientos (\$ 34.673.600) representados por trescientas cuarenta y seis mil setecientos treinta y seis (346.736) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Podrán ser rescatadas o amortizadas, total o parcialmente, conforme las condiciones establecidas en el acto de emisión o la asamblea que lo decida y las disposiciones legales que regulen la materia."

1 día - N° 467398 - \$ 946,60 - 27/07/2023 - BOE

ANDRES N. BERTOTTO S.A.I.C.

RIOTERCERO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2023, se resolvió: 1) Fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en tres (3) el número de Directores Suplentes y designar al Sr. Agustín Marandino, D.N.I. N° 31.957.169, como Director Titular y Presidente; al Sr. Luis Miguel Torres Silva., Pasaporte colombiano N° PE143663, como Director Titular y Vicepresidente; al Sr. Edison Ribeiro Peters, Pasaporte brasileño N° FU713687, como Director Titular; y a los Sres. Laura Patricia Bertotto, D.N.I. N° 13.462.104, Fernando Javier Pellizzer, D.N.I. N° 28.180.678, y Mauricio Vendramin Lira., pasaporte brasileño N° GF864089, como Directores Suplentes; dejando constancia que el mandato de todos los directores tiene una duración de tres ejercicios, y per-

manecerán en sus cargos hasta la celebración de la Asamblea que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio que cierra el 31/12/2025, aún cuando la misma fuera celebrada fuera de los plazos previstos por la ley vigente;

1 día - N° 467670 - \$ 919,30 - 27/07/2023 - BOE

ALISI MOTORS S.A.S.

Modificación del objeto social - Por acta de asamblea general extraordinaria unánime de accionistas del 29/06/2023, el único accionista y administrador de la sociedad ALISI MOTORS S.A.S., Miguel Angel Alisi, DNI N° 17.803.685, resolvió en forma unánime incorporar un nuevo punto al objeto social, y por tanto, modificar el artículo 4 del Instrumento Constitutivo, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación

de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) fabricación, importación, exportación, compraventa, comercialización, intermediación, reparación y/o mantenimiento, de vehículo automotores, motos y moto vehículos, remolques, semirremolques, camiones, camionetas, utilitarios, colectivos, buses y minibuses, tractores, carretones y demás vehículos automotores, motovehículos, maquinarias autopropulsadas o no, como así también sus partes, piezas, accesorios, repuestos, motores, carrocerías, para automotores y demás vehículos y maquinarias recién nombrados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 467949 - \$ 4372,75 - 27/07/2023 - BOE

VIAJA MÁS S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 14/7/2023 de VIAJA MÁS S.A.S., se resuelve: 1) Designación de nuevo Administrador Titular y Representante Legal, designándose al Sr. JUAN MARCOS CALDO, DNI N°2256.774, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Adrian Cornejo N°1844, Barrio Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. 2) Reforma del Estatuto Social en sus Artículos Cuarto, Séptimo y Octavo, los que quedarán redactados de

la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización y reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingente. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas,

productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”; “ARTICULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. JUAN MARCOS CALDO, D.N.I. N° 22.564.774, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. MATIAS MARTIN OCHOA, D.N.I. N° 31.889.124, en carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley.”; y “ARTICULO 8: La Representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JUAN MARCOS CALDO, D.N.I. N° 22.564.774, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.”

1 día - N° 468079 - \$ 5059,45 - 27/07/2023 - BOE

CON VOZ ASOCIACION POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL

Por acta N° 106 celebrada el 07 de junio de 2023, se decidió por unanimidad de los presentes que se cambia el domicilio de la sede social, no incluido en el estatuto, a San José de Calasanz 32 Planta baja, Córdoba Capital, Argentina.

1 día - N° 468748 - s/c - 27/07/2023 - BOE

AGROWINGS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30.11.2022, se resolvió: i) elevar el capital social de \$300.000 a \$20.000.000; ii) modificar el artículo quinto del estatuto social conforme el siguiente texto: CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de \$20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no en-

dosables, de la clase “A” y con derecho a 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

1 día - N° 467693 - \$ 525,55 - 27/07/2023 - BOE

ONTHEFLY S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Ratificativa – Rectificativa, del 24/7/2023 de ONTHEFLY S.A.S., se resuelve: 1) Ratificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 19/5/2023 en todos sus términos. 2) Readecuación del Artículo Cuarto del Instrumento Constitutivo el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones,

ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización y reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingente. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 468092 - \$ 3547,45 - 27/07/2023 - BOE

FED AND VEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/7/2023, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. MIGUEL ALFREDO CLEMENTE VELICOGNA DNI N° 11.582.569, como PRESIDENTE, y de la Sra. MARIA AGUSTINA ABDALA, DNI 33.030.286, como DIRECTORA SUPLENTE, por el término de 3 (tres) ejercicios.

1 día - N° 468256 - \$ 220 - 27/07/2023 - BOE

BUEY MANSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

Por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 18 de abril de 2022, conforme lo establecido por la LGS. Los socios han resuelto: Como primer punto la modificación del contrato social quedando la CLAUSULA CUARTA redactada de la siguiente forma: CUARTA: El capital social es de Pesos Cuarenta y Dos Mil (\$ 42.000), dividido en Cuatro Mil Doscientas (4.200) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, correspondiendo a los socios en las siguientes proporciones: La cantidad

de Dos Mil Cien (2100) Cuotas Sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una que representan el 50% del Capital Social, a Héctor Ariel BAGGINI (DNI 20.325.250) y la cantidad de Dos Mil Cien (2.100) Cuotas Sociales de Pesos Diez cada una que representan el 50% del Capital Social a Hernán Luis BAGGINI (DNI 22.184.790). Como segundo punto se ha procedido a la designación de Nuevo Socio Gerente modificando la cláusula SÉPTIMA del Contrato Social la que queda redactada del siguiente modo: SÉPTIMA: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Hernán Luis BAGGINI (DNI 22.184.790) que poseerá el carácter de Gerente, debiendo firmar con el uso del sello de la sociedad que indique su condición de Socio Gerente de la misma. El Socio Gerente podrá representar a la sociedad en todas sus actividades y negocios que corresponden al fin de la misma y que tiendan al cumplimiento del objeto social. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de ésta. Tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto societario, representando a la sociedad ante todos los organismos y/o personas públicas o privadas, pudiendo operar, entre ellos, con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, dar y tomar dinero prestado a interés de establecimientos comerciales, de instituciones bancarias y/o cualquier otra institución oficial y privada, creada o a crearse, y de particulares, conviniendo la tasa de interés y formas de pago y aceptando todas aquellas cláusulas que por los reglamentos de las instituciones con quienes trate fuere necesario estipular, firmando asimismo como garante, aceptante, endosante o avalista, letras, vales, pagaré y todo otro papel negociable, ya sea a la orden o al portador, intervenir en toda clase de juicio, hacer novaciones, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, efectuar quitas, tomar prestado dinero, aceptar donaciones y legados, querrelar criminalmente, y designar apoderados de la sociedad con el objeto y extensión que juzguen conveniente, incluso otorgando poderes de administración y representación amplios o para fines específicos. Como excepción a las facultades otorgadas le está prohibido al socio gerente por sí solo a comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, garantías, fianzas o avales a terceros, actos para los cuales deberá contar con el consentimiento expreso de la totalidad de los socios otorgado en reunión de socios. La persona designada Hernán Luis BAGGINI, expresamente

acepta la designación realizada, manifestando no encontrarse dentro de las incompatibilidades previstas por el art. 264 de la Ley 19.550 ni ser persona políticamente expuesta en los términos de las resoluciones 11/2011, 52/2012 y concordantes de la Unidad de Información Financiera, comprometiéndose a realizarla en legal forma.

1 día - N° 468159 - \$ 3575,80 - 27/07/2023 - BOE

VOLT TRAINING S.A.S.

DESIGNACION ADMINISTRADOR TITULAR - CAMBIO SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión de socios de fecha 13/07/2023 se designa Administrador titular, quien ejercerá el cargo mientras no sea removido por justa causa o renuncia a su cargo: ADMINISTRADOR TITULAR: Facundo Javier YANES, D.N.I. 39.071.198, CUIL 20-39071198-1, nacido el 08/06/1995, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Aconcagua N° 2493, B° Mariano Balcarce, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo se decide el cambio de sede social a la calle Aconcagua N° 2493, B° Mariano Balcarce de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 468184 - \$ 458,35 - 27/07/2023 - BOE

NAYSAN S.R.L.

BIALET MASSÉ

Rectificativo del N° 451.683 del 05.5.2023 - Se rectifica el edicto N° 451.683 del 05.5.2023. Constitución: Contrato Social de fecha 24.7.2023. Capital: El capital social es de Pesos Doscientos Veinte Mil (\$220.000), representado por dos mil doscientos (2.200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: 1) Nayla Soledad AVILA MATTOS suscribe la cantidad de 2.090 cuotas y 2) Sandra Noemí MATTOS suscribe la cantidad de 110 cuotas.

1 día - N° 468250 - \$ 312,40 - 27/07/2023 - BOE

COLOMBARA MORIONDO ICS SAS

Por Acta de Reunión de socios en sede de la empresa de fecha 6/6/23 se resolvió por unanimidad: Designación de una nueva sede social, Designación de una nueva denominación social, La modificación del objeto social, Modificaciones en el órgano de administración y La modificación respecto de la liquidación de la sociedad. De conformidad a lo expuesto se resolvió el cambio de sede social sito en calle 25 de mayo 255 - local 4 - PA, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y asimismo se resolvió el

cambio de la denominación social por COLOMBARA MORIONDO ICS SAS, quedando redactado el artículo del siguiente modo: Artículo N°1. La Sociedad se denomina "CCOLOMBARA MORIONDO ICS SAS" Respecto de la modificación del objeto social se modificó el art. 4° el cual quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." En relación a la reforma del Art. 7 por renuncia y cambio de autoridades, se aprobó la designación de las nuevas autoridades por unanimidad, quedando redactando el artículo 7º de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7º: La administración estará a cargo de: Sr. NICOLAS MORIONDO, D.N.I. N° 33.083.285, CUIT / CUIL N° 20-33083285-2, que revistira el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a: NICOLAS COLOMBARA, D.N.I. N° 33.699.651, CUIT / CUIL N° 20-33699651-2, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" Por último la modificación respecto de la Disolución y Liquidación de la sociedad, se aprobó por unanimidad la reforma del Art. 14 que quedo redacta en los siguientes términos: DISOLUCION – LIQUIDACION ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberá n actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. El nombrado, presente en este acto, Sr. Administrador NICOLAS MORIONDO, D.N.I. N° 33.083.285, CUIT / CUIL N° 20-33083285-2, fecha de nacimiento 18/6/1987, argentino, estado civil soltero, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en calle Lamadrid 262, Barrio General Paz, de la Ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, y el Sr. Representante NICOLAS MORIONDO, D.N.I. N° 33.083.285, CUIT / CUIL N° 20-33083285-2, fecha de nacimiento 18/6/1987, argentino, estado civil soltero, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en calle Lamadrid 262, Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes será n asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a MARIA SOLEDAD MARTIN, D.N.I. N° 32.492.011, CUIT/ CUIL N° 27-32492011-6, con domicilio legal constituido en calle 25 de mayo 255 - local 4 - PA, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen."

1 día - N° 468357 - \$ 11359,60 - 27/07/2023 - BOE

DETULLIO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 20/07/2023, se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 de fecha 09/12/1996 que resuelve la designación de miembros del Directorio por un nuevo termino estatutario, el Sr. Luis Mario De Tullio, DNI N° 7.971.903 al cargo de Presidente, el Sr. Luis Federico De Tullio, D.N.I. N° 23.440.334 al cargo de Vicepresidente y la Sra. Rosa Gonzala Peralta de Tullio, D.N.I. N° 1.199.791 al cargo de Director Suplente. A su vez, se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 11 de fecha 07/01/2003, en donde se aprue-

ba la designación de miembros del Directorio por tres ejercicios, el Sr. Luis Mario De Tullio, DNI N° 7.971.903 al cargo de Presidente, el Sr. Luis Federico De Tullio, D.N.I. N° 23.440.334 al cargo de Vicepresidente y la Sra. Rosa Gonzala Peralta de Tullio, D.N.I. N° 1.199.791 al cargo de Director Suplente. Asimismo, se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 14 de fecha 29/12/2005, en donde se resolvió aprobar la designación de miembros del Directorio por tres ejercicios, el Sr. Luis Mario De Tullio, DNI N° 7.971.903 al cargo de Presidente, el Sr. Luis Federico De Tullio, D.N.I. N° 23.440.334 al cargo de Vicepresidente y la Sra. Sonia Cecilia De Tullio, D.N.I. N° 24.318.014 al cargo de Director Suplente. También se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 30/01/2009 en donde se resolvió aprobar la designación de miembros del Directorio por tres ejercicios, el Sr. Luis Mario De Tullio, DNI N° 7.971.903 al cargo de Presidente- Director Titular, el Sr. Luis Federico De Tullio, D.N.I. N° 23.440.334 al cargo de Vicepresidente y la Sra. Sonia Cecilia De Tullio, D.N.I. N° 24.318.014 al cargo de Director Suplente. A su vez, se resolvió ratificar el Acta de Asamblea Ordinaria N° 20 de fecha 02/06/2023 en donde se resolvió aprobar la designación de nuevos miembros del Directorio para un nuevo período estatutario, el Sr. Luis Federico De Tullio, D.N.I. N° 23.440.334 al cargo de Presidente- Director Titular, la Sra. Sonia Cecilia De Tullio, D.N.I. N° 24.318.014 al cargo de Vicepresidente y el Sr. Pablo Martín De Tullio, D.N.I. N° 27.077.423 al cargo de Director Suplente. Por último, se ratifican Acta de Directorio N° 16 de fecha 13/03/2006 y Acta de Directorio N° 19 de fecha 10/12/2008, por las que se resolvió fijar nueva sede social en Bv. Buenos Aires 2954, B° Los Boulevares de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 468396 - \$ 4124,60 - 27/07/2023 - BOE

AGROANCANI S.A.

BELL VILLE

Fecha: Acta de Subsanación y Regularización y Estatuto Social del 21/07/2023; Acta de Directorio N° 1 del 24/07/2023, Acta de Directorio N° 2 del 25/07/2023. Socios: Ana Carolina Zulaica, DNI N° 12.533.929, argentina, viuda, nacida el 01/11/1958, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en zona Rural s/n de Morrison –Provincia de Córdoba-, y María Angélica Zulaica, DNI N° 14.041.856, argentina, casada, nacida el 19/04/1960, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en Luna y Cárdenas 1538 –B° Paso de los Andes CORDOBA –Provincia de Córdoba. Denominación: AGROANCANI S.A. Domicilio: Tucumán N° 431, Bell Ville, Córdoba. Plazo:

99 años a contar de la fecha del acta de subsanación y regularización. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Agropecuarias: El desarrollo de actividades relacionadas con la explotación agrícola, ganadera y afines, incluso la producción de semillas fiscalizada e identificada en campos propios o arrendados; B) Industriales: Fabricación de todo tipo de productos vinculados con la actividad mencionada en el punto precedente; C) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, acopio, arrendamiento, alquileres, comisiones, consignaciones, corretaje, mandatos o cualquier prestación de servicios relacionados con productos y subproductos del agro y la ganadería, incluye la compra, venta de rodados, máquinas y herramientas.; D) Servicios a terceros: Transporte, fletamentos, fumigaciones, recolección de cosechas, siembra, ya sea con equipos propios o locados; E) Inmobiliarias: Efectuar contratos de compra, venta, permuta, arrendamientos, alquileres y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; F) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero u otros valores en préstamo para negocios con fondos propios, financiacines y créditos en general con cualquier garantía —o sin ella—, prevista en la legislación vigente, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Pudiendo la sociedad realizar todos aquellos actos y contratos tendientes al cumplimiento de sus fines sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos treinta y seis millones (\$36.000.000,00) representado por treinta y seis mil (36.000) acciones de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188 de la L.G.S. N° 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Administración: A cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo

de cinco, electos por el término de dos (2) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la L.G.S. N° 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. El Directorio está integrado por Ana Carolina Zulaiuca, DNI N° 12.533.929, como Presidente y María Angélica Zulaica, DNI N° 14.041.856, como Directora Suplente. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el artículo 299 de la L.G.S. N° 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la L.G.S. N° 19.550. Fecha de cierre: El Ejercicio Social cierra el veintiocho (28) de febrero de cada año. La Presidente y la Directora Suplente declaran bajo juramento que no tienen ninguna prohibición e incompatibilidad para ser Directoras según el Art. 264 de la L.G.S. N° 19.550.

1 día - N° 468576 - \$ 7204,40 - 27/07/2023 - BOE

MASTER AUDIO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N° 1 del 23/08/2021, ratificada y confirmada por Asamblea General Ordinaria N° 2 del 09/06/2023, se eligen autoridades: Presidente HORACIO RAUL REBELLO (DNI 18.465.431) y Directora Suplente MARIELA RUTH DELAVE-DOBA (DNI 20.786.144).-

1 día - N° 468782 - \$ 493,40 - 27/07/2023 - BOE

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de julio de 2023, los accionistas de Aceitera General Deheza Sociedad Anónima por unanimidad resolvieron: 1) modificar el artículo doce de los estatutos sociales, el cual en adelante queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Segundo: 12.1 La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio. El

Directorio podrá estar compuesto por un mínimo de cuatro (4) directores titulares y un máximo de nueve (9) directores de los cuales uno (1) deberá ser director independiente, si el número de directores titulares se fija en cinco (5) u ocho (8); o dos (2) deberán ser directores independientes, si el número de directores titulares se fija en seis (6) o nueve (9), e igual o menor número de suplentes según fuera el caso. El número de directores lo fijará la Asamblea General y la composición del Directorio será determinado por la Asamblea Especial de Clase de cada Clase de acciones. Se establece como condición para que las Clases de acciones designen directores en Asamblea Especial que éstas representen no menos del 10% del capital social con derecho a voto. En el caso de las Clases "D" y "E" dicho cómputo se realizará computando ambas Clases en conjunto. En caso que el número de acciones de una Clase (o en el supuesto de las Clases "D" y "E" éstas en conjunto) no alcance a representar más del 10% del capital social así como en el supuesto de ausencia de accionistas o impedimento para lograr el quorum en una Asamblea Especial de Clase, o si por cualquier otro motivo alguna Clase de acciones no designara todos o parte de los directores titulares y suplentes a los que tiene derecho el o los directores que le correspondería elegir a las respectivas Asambleas Especiales de Clase, la elección de los directores correspondientes se hará en Asamblea General Ordinaria con la participación de todos los accionistas presentes con derecho a voto cualquiera sea la Clase a la que pertenezcan. 12.2 Cuando la Asamblea General fijase el número de integrantes del Directorio en un número entre cuatro (4) y nueve (9) miembros, su elección se hará en Asambleas Especiales de Clase para proceder como sigue: los accionistas Clase "A", "B" y "C", respectivamente cada una en su respectiva Asamblea Especial de Clase, tendrán derecho a nombrar un (1) director titular y un (1) suplente si el número total fuese de cuatro (4) y hasta seis (6) directores; y (2) directores titulares y dos (2) suplentes si el número total fuese de siete (7) y hasta un máximo de nueve (9), si así lo desearan. En todos los casos, los Accionistas Clase "D" y Clase "E" (si existiere), en conjunto, sesionando en Asamblea Especial de Clase "D" y "E" (en su caso) tendrán derecho a nombrar un (1) director titular y un (1) suplente, si así lo desearan. 12.3. En todos los casos, de corresponder la designación de directores independientes -titulares y suplentes-, los designará la Asamblea General con derecho a participación de todas las Clases de Acciones. 12.4 En caso de ausencia o impedimento de un director titular, los directores suplentes designados por indicación de cada Clase accionaria reemplazarán a los directores

titulares designados por indicación de la misma Clase en la forma o en el orden en que ella indique y que se hará constar en la Asamblea que los designe. En su primera reunión el Directorio procederá a designar al Presidente del Directorio, y podrá designar a uno o más Vicepresidentes, quienes serán elegidos de entre los directores elegidos por la Clase "A" "B" y "C" y reemplazarán al Presidente en caso de ausencia temporal o vacancia del cargo en el orden su elección. 12.5 El Directorio podrá constituir un Comité Ejecutivo integrado por directores que tengan a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarios en los términos del Artículo 269 Ley 19.550. El Directorio fijará el número de los integrantes del Comité Ejecutivo hasta un máximo de cuatro (4). Los integrantes del Comité Ejecutivo serán directores elegidos por la Clase "A", "B", "C" y/o "D". Participarán de sus reuniones con voz, pero sin voto los miembros de la gerencia que el Comité Ejecutivo convoque a cada reunión. 12.6. Cada Clase de acciones tendrá derecho a solicitar en cualquier momento la remoción de la persona que ella haya propuesto como director titular o suplente, así como designar en su lugar un director reemplazante. En caso de ausencia, el director suplente permanecerá en el cargo hasta que se reincorpore el director reemplazado, o bien hasta la terminación del mandato del director reemplazado, si se tratase de impedimento o renuncia"; 2) Aprobar un nuevo texto ordenado de los Estatutos Sociales; 3) Ratificar la Asamblea General Extraordinaria nro. 109 de fecha 11/07/2023 en todo por cuanto no es modificada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/07/2023; 4) Ratificar la Asamblea General Ordinaria nro. 110 de fecha 12/07/2023, y en consecuencia el Directorio y la Comisión Fiscalizadora allí elegidos, órganos los cuales quedaron conformados de la siguiente manera: A) Directorio, por tres períodos hasta la asamblea ordinaria que trate el ejercicio cerrado el 28/02/2026, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente Adrián Alberto Urquía, argentino, soltero, DNI 6.601.500 (elegido por accionistas de la Clase A); Directores titulares Miguel Vicente Ferrero, argentino, casado, DNI 6.651.328 (elegido por accionistas de la Clase B); Raúl Francisco Fantín, argentino, casado, DNI 11.785.398 (elegido por accionistas de la Clase C); y Sebastián Alberto Urquía, argentino, casado, DNI 22.662.861 (elegido por accionistas de la Clase D). Directores Suplentes: Adriana Nora Urquía, argentina casada, DNI 13.451.776 (elegida por accionistas de la Clase C), y Alberto Vicente Urquía, argentino, casado, DNI 6.603.059 (elegido por accionistas de la Clase D). Todos fijan domicilio especial en la Sede Social de la empresa. B) Comisión Fiscalizadora con vigen-

cia por un ejercicio, la cual resultó compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Carlos José Bonetti – DNI 7.996.525, Lucas Gastón Bastino – DNI 27.169.626, y María Soledad Lucero Zuazquita – DNI 24.615.337; Síndicos Suplentes: Eduardo Luis Vivot – DNI 10.155.589; Fernando Agustín Tolaba – DNI 35.931.568, y Yael Virgolini – DNI 36.234.420.-

1 día - N° 468586 - \$ 8890 - 27/07/2023 - BOE

GIAROLI HNOS S.A.

A los fines cumplimentar con el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada con fecha 07 de Marzo de 2022, y Acta de Directorio N° 11 de misma fecha; se resuelve designar el siguiente directorio por el término de 3 ejercicios: 1) Director Titular y Presidente: Sr. Miguel Ángel GIAROLI, DNI N° 23.067.884 y 2) Directora Suplente: Sra. Silvana Lorena MIRAS, DNI N° 28.469.550.-

1 día - N° 468656 - \$ 705,90 - 27/07/2023 - BOE

LIKETRAVEL S.A.S.

Por acta de reunión de socios n° 2 de fecha 26.07.2023, se decide por unanimidad ratificar lo resuelto en los puntos segundo, tercero, cuarto y quinto del orden del día del acta de reunión de socios n° 1 de fecha 07.07.2023 (Boletín Oficial 13.07.2023), que incluyen cesación y elección de autoridades, reforma del estatuto en sus artículos séptimo y octavo, y aprobación de gestión de administradores hasta el día 07.07.2023, los que fueran desarrollados oportunamente en edictos del 13.07.2023.

1 día - N° 468690 - \$ 806,20 - 27/07/2023 - BOE

SSYSC TECH S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2023, que ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/23, se resolvió la renuncia de Jorge David Gersicich DNI 11.502.724 al cargo de Director Suplente, y se aprobo la elección de Virginia Marcela Ghirimoldi DNI 34.215.012 como Director Suplente.

1 día - N° 468797 - \$ 535,90 - 27/07/2023 - BOE

GRUPO PROLACCIO S.A.S

VILLA MARIA

RATIFICACIÓN ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios N° 4, de fecha 19/07/2023, se procedió a: Ratificar en su integridad el Acta de Reunión de Socios N°2, de fecha 24/10/2022,

donde se resolvió por unanimidad designar como nuevo administrador suplente al Sr. GAITAN Alejandro Manuel, DNI 29.739.840, por tiempo indeterminado, continuando como administradora titular la Sra. FERREYRA Y ALMADA Carolina, DNI N° 37.876.470. Se resolvió asimismo la Reforma del Estatuto Social en su artículo Séptimo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "La administración estará a cargo de la Sra. CAROLINA FERREYRA Y ALMADA D.N.I N° 37.876.470 que revestirá el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ALEJANDRO MANUEL GAITAN, D.N.I. N° 29.739.840 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 468866 - \$ 2526,60 - 27/07/2023 - BOE

SEAMED S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2023, se eligen por un plazo de tres ejercicios comerciales, como Director Titular y presidente, al Sr. Tomás Francisco Galli, DNI 28.430.069, y como Director Suplente a Sr. Ricardo Alberto Galli, DNI 10.902.59, fijando todos domicilio especial en la sede social. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 468849 - \$ 615,80 - 27/07/2023 - BOE

GRAPP S.A.S.

Constitución de fecha 11/07/2023, Socios: 1) EDUARDO LUIS SALVA CALCAGNO, D.N.I. N° 8.007.222, CUIT / CUIL N° 20-08007222-9, nacido el día 28/10/1949, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Avenida Olmos Ambrosio 779, piso 9, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) REBECA PAOLA CIRIACI, D.N.I. N° 24.254.094, CUIT / CUIL N° 27-24254094-3, nacido el día 23/04/1975, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Ingeniera en Sistemas, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 805, de la ciudad de

Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "GRAPP S.A.S.", Sede: Boulevard San Juan 518, piso 2, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilerías y/o cualquier trabajo de la construcción 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros medico asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéuti-

ca y quirúrgica, con o son internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Ochenta Mil (\$180000.00), representado por Mil Ochocientos (1800) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto Suscripción: 1) EDUARDO LUIS SALVA CALCAGNO, suscribe la cantidad de Novecientos Dieciocho (918) acciones, por un total de pesos Noventa Y Uno Mil Ochocientos (\$91800). 1) REBECA PAOLA CIRIACI, suscribe la cantidad de Ochocientos Ochenta Y Dos (882) acciones, por un total de pesos Ochenta Y Ocho Mil Doscientos (\$88200). Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EDUARDO LUIS SALVA CALCAGNO D.N.I. N° 8.007.222 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuara en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) REBECA PAOLA CIRIACI D.N.I. N° 24.254.094 en el carácter de administradora suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO LUIS SALVA CALCAGNO D.N.I. N° 8.007.222. Durara su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 468977 - \$ 9391,20 - 27/07/2023 - BOE

GONZALO DIEZ 10 INFINITUS GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 14/07/2023. Socios: 1) GONZALO DIEZ MARTINEZ, D.N.I. N° 96179400, CUIT/CUIL N° 27961794000, nacido/a el día 30/05/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Avenida Colon 4933, piso 7, departamento G, torre/local 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIEL LEONARDO BARIC,

D.N.I. N° 26273330, CUIT/CUIL N° 20262733301, nacido/a el día 09/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Oscar Smith 277, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GONZALO DIEZ 10 INFINITUS GROUP S.A.S.. Sede: Avenida Colon 4933, piso 7, departamento G, torre/local 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotele-

ría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO DIEZ MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GABRIEL LEONARDO BARIC, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO DIEZ MARTINEZ, D.N.I. N° 96179400 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL LEONARDO BARIC, D.N.I. N° 26273330 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO DIEZ MARTINEZ, D.N.I. N° 96179400. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468796 - s/c - 27/07/2023 - BOE

AGROPECUARIA SAN RAUL S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2023. Socios: 1) ALEXANDER MATIAS LANCOUQUIS, D.N.I. N° 40678579, CUIT/CUIL N° 20406785794, nacido/a el día 21/01/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Laprida 1798, de la ciudad de Rio Cuar-

to, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA SAN RAUL S.A.S.. Sede: Calle Rodriguez Gdor 495, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cría en todas sus formas de invernada y/o engorde de ganado porcino y bovino, para la realización de todo tipo de faenamiento de animales y/o abastecimiento, para consumo humano o animal, para lo cual faenara para el abastecimiento hacienda bovina, y/o porcina de su propiedad y/o terceros, pudiendo además adquirir carnes, productos y subproductos con el mismo fin. b) Matanza de animales y procesamiento de su carne, comercialización y distribución de productos y subproductos cárnicos, al por menor y al por mayor. c) Consignatario de hacienda. d) La realización de actividades agropecuarias en campos propios, arrendados o en forma asociativa, realizando las siguientes actividades: cultivo de cereales forrajeros, no forrajeros, oleaginosas en todas sus formas, la prestación de servicios agropecuarios para siembra, cosecha de distintos cultivos y laboreo y abono de tierras en todas sus formas; servicio de fumigaciones; servicios para la actividad avícola, apícola, vitivinícola, forestal, y ganadera. e) Transporte nacional e internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. f) realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXANDER MATIAS LANCOUQUIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXANDER MATIAS LANCOUQUIS, D.N.I. N° 40678579 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LARISA MARTHA LANCOUQUIS, D.N.I. N° 37490433 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación

legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXANDER MATIAS LANCOUQUIS, D.N.I. N° 40678579. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 468798 - s/c - 27/07/2023 - BOE

GOTARDELLO ALFREDO RAFAEL Y GOTARDELLO CESAR MARCELO SOCIEDAD DE HECHO

VILLA DEL ROSARIO

Por donación de fecha 10/04/2013 y Acta de fecha 10/05/2015 se procedió a disolver la sociedad de hecho que gira bajo la razón social "GOTARDELLO ALFREDO RAFAEL Y GOTARDELLO CESAR MARCELO SOCIEDAD DE HECHO" con domicilio en Corrientes 746 de Villa del Rosario, Río Segundo, Córdoba. Se nombró a César Marcelo Gotardello, 20.592.154 domiciliado en 25 de Mayo 30 de Villa del Rosario, Río Segundo, Córdoba como liquidador, quien aceptó el cargo para el cual fue designado.

1 día - N° 468398 - \$ 644 - 27/07/2023 - BOE

SÁNCHEZ GAVIER CONSULTING S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) FERNANDO SANCHEZ GAVIER, D.N.I. N° 28429266, CUIT/CUIL N° 23284292669, nacido/a el día 10/12/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lafinur Juan Crisostomo 4700, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SÁNCHEZ GAVIER CONSULTING S.A.S.. Sede: Calle Lafinur Juan Crisostomo 4700, barrio Colinas Del Cerro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de asesoramiento integral y consultoría en cuestiones comerciales. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte

Mil (220000) representado por 2200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO SANCHEZ GAVIER, suscribe la cantidad de 2200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO SANCHEZ GAVIER, D.N.I. N° 28429266 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIANA SARA LAVIN, D.N.I. N° 10444254 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO SANCHEZ GAVIER, D.N.I. N° 28429266. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468799 - s/c - 27/07/2023 - BOE

DALBORGO S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) JUAN IGNACIO TOSI, D.N.I. N° 35964031, CUIT/CUIL N° 20359640316, nacido/a el día 12/06/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 1, barrio Paraje San Humberto, de la ciudad de Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DALBORGO S.A.S.. Sede: Calle Ruta 14 Esquina Vicente Castro, departamento 2, de la ciudad de Nono, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil Cien (1100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO TOSI, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO TOSI, D.N.I. N° 35964031 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso.El Sr. 1) FRANCISCO JOSE ALDAY, D.N.I. N° 36139031 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO TOSI, D.N.I. N° 35964031. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468809 - s/c - 27/07/2023 - BOE

COSQUIN BURGER S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2023. Socios: 1) ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, D.N.I. N° 21806348, CUIT/CUIL N° 23218063489, nacido/a el día 30/09/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gigena 3456, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCELO JOSE OLIVA, D.N.I. N° 16741410, CUIT/CUIL N° 23167414109, nacido/a el día 06/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 59, lote 6, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COSQUIN BURGER S.A.S.. Sede: Calle La Rioja 1150, torre/local 9, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. B) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. C) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías cafeterías, cervecería, sandwichería, rotisería, compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebida, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, come-

dores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCELO JOSE OLIVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, D.N.I. N° 21806348 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARCELO JOSE OLIVA, D.N.I. N° 16741410 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL GERMAN GRAMAGLIA, D.N.I. N° 21806348. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468811 - s/c - 27/07/2023 - BOE

CONSTRUCTORA VAL-VAS S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2023. Socios: 1) MARITZA YDELSA VALDERRAMA VASQUEZ, D.N.I. N° 94105906, CUIT/CUIL N° 27941059061, nacido/a el día 10/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo FEMENINO, de profesión Servicio Domestico, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 22, lote 6, barrio Nuestro Hogar 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DEYSI ELIZABETH VALDERRAMA VASQUEZ, D.N.I. N° 94105847, CUIT/CUIL N° 27941058472, nacido/a el día 13/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 22 Lote 7 S/N, barrio Nustro Hogar Iii, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FREDIY JABIER VALDERRAMA MOYA, D.N.I. N° 94560714, CUIT/CUIL N° 23945607149, nacido/a el día 30/01/1966, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Al-

bañil, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 22, lote 6, barrio Nuestro Hogar 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCTORA VAL-VAS S.A.S.. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 22, lote 6, barrio Nuestro Hogar 3, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARITZA YDELSA VALDERRAMA VASQUEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) DEYSI ELIZABETH VALDERRAMA VASQUEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) FREDIY JABIER VALDERRAMA MOYA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARITZA YDELSA VALDERRAMA VASQUEZ, D.N.I. N° 94105906 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FREDIY JABIER VALDERRAMA MOYA, D.N.I. N° 94560714 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARITZA YDELSA VALDERRAMA VASQUEZ, D.N.I. N° 94105906. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468814 - s/c - 27/07/2023 - BOE

FRUTAS DOS CONOCIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 14/07/2023. Socios: 1) DIEGO AGUSTIN MASETTO, D.N.I. N° 41228969, CUIT/CUIL N° 20412289693, nacido/a el día 23/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Archondo Tomas De 2756, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina 2) MARIO ALBERTO CENTURION, D.N.I. N° 27546860, CUIT/CUIL N° 20275468607, nacido/a el día 25/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Belgrano 104 2° Sección 1346, barrio 3ra Sección, de la ciudad de Malvinas Argentinas, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FRUTAS DOS CONOCIDOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Archondo Tomas De 2756, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y

ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO AGUSTIN MASETTO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIO ALBERTO CENTURION, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO AGUSTIN MASETTO, D.N.I. N° 41228969 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ALBERTO CENTURION, D.N.I. N° 27546860 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO AGUSTIN MASETTO, D.N.I. N° 41228969. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468815 - s/c - 27/07/2023 - BOE

PASTELERIA DE LAS SIERRAS S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2023. Socios: 1) LAURA MABEL OLMOS, D.N.I. N° 31364515, CUIT/CUIL N° 27313645156, nacido/a el día 03/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capitan

Pm. Daniel F. Manzotti 250, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO ANGUERA, D.N.I. N° 20984565, CUIT/CUIL N° 20209845653, nacido/a el día 17/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Capitan Pm. Daniel F. Manzotti 250, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PASTELERIA DE LAS SIERRAS S.A.S.. Sede: Calle Republica De Siria 98, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y

turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA MABEL OLMOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUSTAVO ANGUERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA MABEL OLMOS, D.N.I. N° 31364515 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO ANGUERA, D.N.I. N° 20984565 en el carácter de administrador suplente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA MABEL OLMOS, D.N.I. N° 31364515. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468816 - s/c - 27/07/2023 - BOE

ARMACADA S.A.S.

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) OSCAR ALBERTO BUSTOS, D.N.I. N° 24173337, CUIT/CUIL N° 20241733379, nacido/a el día 03/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Casafoust

Ing Carlos Adolfo, manzana 181, lote 2, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Biale Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ARIANA COSTANZI, D.N.I. N° 43523535, CUIT/CUIL N° 27435235358, nacido/a el día 15/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Casafoust Ing Carlos Adolfo, manzana 181, lote 2, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Biale Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ARMACADA S.A.S.. Sede: Avenida Casafoust Ing Carlos Adolfo Km. 0, manzana 181, lote 0, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Biale Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recita-

les, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Once (211.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR ALBERTO BUSTOS, suscribe la cantidad de 995 acciones. 2) ARIANA COSTANZI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR ALBERTO BUSTOS, D.N.I. N° 24173337 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIANA COSTANZI, D.N.I. N° 43523535 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ALBERTO BUSTOS, D.N.I. N° 24173337. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 468820 - s/c - 27/07/2023 - BOE

MAFFI CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) MARTÍN RAFFO, D.N.I. N° 35054633, CUIT/CUIL N° 20350546333, nacido/a el día 10/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo

MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Usandivaras Mariano 942, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JORGE DANIEL RAFFO, D.N.I. N° 11977143, CUIT/CUIL N° 23119771439, nacido/a el día 08/01/1956, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre, de la ciudad de Rafael Garcia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAFFI CONSTRUCCIONES S.A.S.. Sede: Calle Usandivaras Mariano 942, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia

de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTÍN RAFFO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) JORGE DANIEL RAFFO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTÍN RAFFO, D.N.I. N° 35054633 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE DANIEL RAFFO, D.N.I. N° 11977143 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTÍN RAFFO, D.N.I. N° 35054633. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468822 - s/c - 27/07/2023 - BOE

SOLMICO S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) JESICA NATALIA ROMERO, D.N.I. N° 33750130, CUIT/CUIL N° 27337501309, nacido/a el día 15/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Mistoles

Esq Los Tilos 1, barrio Sierras De Oro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SOLMICO S.A.S.. Sede: Calle Loreto Virrey 1, de la ciudad de Valle Hermoso, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JESSICA NATALIA ROMERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JESSICA NATALIA ROMERO, D.N.I. N° 33750130 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA LIA VERONICA CEBALLOS, D.N.I. N° 29966814 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JESSICA NATALIA ROMERO, D.N.I. N° 33750130. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468839 - s/c - 27/07/2023 - BOE

PIRASUL S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) ANAHI MARINA ROJAS, D.N.I. N° 30342414, CUIT/CUIL N° 27303424143, nacido/a el día 02/09/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saint Germain Pedro 36, barrio Cabildo, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina Denominación: PIRASUL S.A.S.. Sede: Calle Coronel Jose Javier Diaz 835, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A COMERCIAL: compra y venta de productos alimentarios y bebidas para humanos: fiambres, quesos, dulces y mermeladas, especies, productos en conserva, pan, bombones, vinos, cervezas, otras debidas con alcohol, gaseosas, agua, soda. Compra y venta de accesorios para cocina. B) SERVICIOS: de bar y restaurante. Preparación de catering. Delivery. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 211000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANAHI MARINA ROJAS, suscribe la cantidad de 211000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANAHI MARINA ROJAS, D.N.I. N° 30342414 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAQUEL DEL VALLE GUTIERREZ, D.N.I. N° 12014707 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANAHI MARINA ROJAS, D.N.I. N° 30342414. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468864 - s/c - 27/07/2023 - BOE

VALESUAR S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) ANA PAULA SUAREZ, D.N.I. N° 40107079, CUIT/CUIL N° 27401070791, nacido/a el día 12/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sicilia 4428, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VALESUAR S.A.S.. Sede: Calle Sicilia 4428, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, elaboración, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, de productos e insumos

de cosmética y belleza. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 211000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA PAULA SUAREZ, suscribe la cantidad de 211000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA PAULA SUAREZ, D.N.I. N° 40107079 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA ELIZABETH VASCONCELOS, D.N.I. N° 24793081 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA PAULA SUAREZ, D.N.I. N° 40107079. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468890 - s/c - 27/07/2023 - BOE

OLOPA S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) MARIA AGOSTINA BASUALDO, D.N.I. N° 31062353, CUIT/CUIL N° 27310623534, nacido/a el día 24/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Velez Sarsfield 1170, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: OLOPA S.A.S.. Sede: Boulevard Velez Sarsfield 1170, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil

(400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA AGOSTINA BASUALDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA AGOSTINA BASUALDO, D.N.I. N° 31062353 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA GABRIELA OLMEDO, D.N.I. N° 13726070 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA AGOSTINA BASUALDO, D.N.I. N° 31062353. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468893 - s/c - 27/07/2023 - BOE

R4C CONSULTING S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) ERNESTO GUEVARA, D.N.I. N° 21482265, CUIT/CUIL N° 20214822653, nacido/a el día 05/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Seguro de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: R4C CONSULTING S.A.S.. Sede: Calle Seguro de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, capacitación, comercialización, distribución, importación y exportación de, y en relación a, softwares, programas y equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 2) Análisis, diseño, desarrollo, producción, construcción, pruebas, integración, implantación, reparación, mantenimiento y comercialización de sistemas, soluciones y productos de software. 3) Comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales, propias o de terceros, así como el suministro de servicios de información y formación. 4) Suministro, implantación, integración y mantenimiento de soluciones informáticas propias y de terceros, incluyendo comercialización, fabricación,

importación, exportación, distribución, leasing, consignación, concesión y alquiler de máquinas, equipos, programas, software, hardwares, sistemas y/o elementos y/o accesorios relacionados con las actividades antes descritas, así como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculadas con su objeto. 5) Actividades de formación presencial, a distancia u on-line, en materia de planificación, desarrollo y organización tecnológica, seguridad informática, metodologías, análisis, diseño y programación de productos propios o de terceros, incluyendo la preparación y distribución del material didáctico relacionado con dichas actividades de formación; debiendo gestionar la autorización previa ante la autoridad competente para el caso de otorgamiento de títulos oficiales. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 8) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 9) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO GUEVARA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERNESTO GUEVARA, D.N.I. N° 21482265 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA ANDREA BORGHI, D.N.I. N° 25532077 en el carácter de administrador su-

plente.. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO GUEVARA, D.N.I. N° 21482265. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468902 - s/c - 27/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ARCO IRIS

VALLE HERMOSO

DISOLUCIÓN Y CANCELACIÓN. DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR - Que en cumplimiento a lo normado por la Dirección General de I.P.J. de Córdoba, se hace saber que la ASOCIACIÓN CIVIL ARCO IRIS cuit 30-70961285-5, los socios con la representación de la mayoría con derecho a voto convocada con fecha 18/07/2023 celebraron ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 24/07/2023 según el siguiente orden del día 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con la vicepresidente y Secretaria. 2°) Disolución y cancelación de inscripción de la Asociación Civil "Arco Iris" 3°) Designación de liquidador 4°) Lectura y Aprobación. Los puntos 1 y 2 son aprobados por unanimidad de miembros presentes al punto 3°) se designa como liquidador al señor Tommy Brodanic DNI N° 12.998.678 CUIT N° 20-12.998.678-7 fecha de nacimiento 12/02/1959, estado civil casado, sexo masculino, Argentino, de profesión contador con domicilio en calle Isaac Albeniz N° 1611 B° Parque San Francisco C.P 5010 Córdoba Capital, quien acepta el cargo.

1 día - N° 468963 - \$ 1741,20 - 27/07/2023 - BOE

CASA INDARTE S.A.S.

Constitución de fecha 05/07/2023. Socios: 1) ZHAORONG LI, D.N.I. N° 94012017, CUIT/CUIL N° 23940120179, nacido/a el día 12/10/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 73, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CASA INDARTE S.A.S.. Sede: Calle Rivera Indarte 73, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ZHAORONG LI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ZHAORONG LI, D.N.I. N° 94012017 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YITING GAO, D.N.I. N° 94989166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZHAORONG LI, D.N.I. N° 94012017. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468908 - s/c - 27/07/2023 - BOE

AI POWERED EDUCATION S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) JOSE PABLO MOSQUERA, D.N.I. N° 39074160, CUIT/CUIL N° 20390741600, nacido/a el día 04/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Ayacucho 39, piso PB, departamento 9, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AI POWERED EDUCATION S.A.S.. Sede: Calle Ituzaingo 466, piso 9, departamento A, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 21100 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE PABLO MOSQUERA, suscribe la cantidad de 21100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE PABLO MOSQUERA, D.N.I. N° 39074160 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL MOSQUERA, D.N.I. N° 41087796 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE PABLO MOSQUERA, D.N.I. N° 39074160. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468915 - s/c - 27/07/2023 - BOE

DESCA DESARROLLISTA S.A.

Constitución de fecha 14/07/2023. Socios: 1) MARIANO JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, D.N.I. N° 39935615, CUIT/CUIL N° 20399356157, nacido/a el día 30/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Castillo Cap, manzana 11, lote 12, barrio Tejas De La Candelaria, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) FRANCISCO JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, D.N.I. N° 41681834, CUIT/CUIL N° 20416818348, nacido/a el día 05/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Castillo Cap, manzana 11, lote 12, barrio Tejas De La Candelaria, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MATEO JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, D.N.I. N° 42475170, CUIT/CUIL N° 20424751708, nacido/a el día 06/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Castillo Cap, manzana 11, lote 12, barrio Tejas De La Candelaria, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 4) RODRIGO JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, D.N.I. N° 41681835, CUIT/CUIL N° 20416818356, nacido/a el día 05/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Castillo Cap, manzana 11, lote 12, barrio Tejas De La Candelaria, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DESCA DESARROLLISTA S.A. Sede: Avenida Hipólito Yrigoyen 79, piso 5, de la ciudad de Córdoba, Departamen-

to Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción de propiedades inmuebles, incluyendo las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y otras leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y otras leyes especiales. Inmobiliaria: b) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Quedan excluidas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. Licitaciones - Fideicomisos: c) Participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebra contratos de leasing y fideicomiso - tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, operador, organizador, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Financiera: d) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos valores, operaciones de financiación. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANO JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCISCO JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) MATEO JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, suscribe la cantidad de 500 acciones. 4) RODRIGO JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, suscribe la cantidad de

500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIANO JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, D.N.I. N° 39935615 2) Director/a Suplente: MATEO JOSE FERNANDEZ DE MAUSSION, D.N.I. N° 42475170. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 468981 - s/c - 27/07/2023 - BOE

ELOANCAR S.A

CALCHIN

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 28/06/2023 se eligieron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios como presidente Ceresole Carlos German dni: 33.027800 y como director suplente la Sra. Luque Susana Irma DNI: 12.859.301

1 día - N° 467892 - \$ 359,80 - 27/07/2023 - BOE

EL QUEBRACHAL S.A.

ASAMBLEAS. En la ciudad de Córdoba el 30/04/2016, se reúnen en la sede social, los accionistas que representan la totalidad del capital social quedando constituida la Asamblea General Ordinaria unánime. Debatido balance, los estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/07/2015 y el 31/12/2015, se aprueba todo por unanimidad. OTRO DOCUMENTO: En la ciudad de Córdoba el 29/04/2017, se reúnen en la sede social, los accionistas que representan la totalidad del capital social quedando constituida la Asamblea General Ordinaria unánime. Debatido balance, los estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2016, se aprueba todo por unanimidad. OTRO DOCUMENTO: En la ciudad de Córdoba el 30/04/2018, siendo las 11 hs. se reúnen en la sede social, los accionistas que representan la totalidad del capital social quedando constituida la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime. Se modifica por unanimidad el estatuto social que queda redactado de la siguiente manera en su "Artículo 4°: El capital social es de pesos cien mil

(\$ 100.000,00), representado por 100 (cien) acciones de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. Todo aumento de capital debe resolverse por decisión de la Asamblea Extraordinaria." Seguidamente se modifica el estatuto social que queda redactado de la siguiente manera en el Artículo 14°: "Rigen el quórum y mayoría determinados por los Artículos 243° y 244° de la Ley N° 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente con la presencia de accionistas que representen al menos el 51 % de las acciones con derecho a voto, salvo los supuestos de los Artículos 70 última parte, y 244 "in fine" de la Ley N° 19.550" Seguidamente por unanimidad se aprueba redactar e incorporar un nuevo artículo a continuación del artículo 7° que queda redactado definitivamente de la siguiente manera: "Artículo Octavo: Restricciones a la transferencia de acciones. Los accionistas no podrán vender, ceder o, de cualquier otra manera, transferir, incluso a título gratuito, sus acciones en la Sociedad, a menos que dicha venta, cesión o transferencia reúna todas y cada una de las condiciones que a continuación se detallan: (1) que las acciones de la Sociedad que desearan transferirse (las "Acciones Ofrecidas") por dicho accionista (la "Parte Vendedora") incluyan todos los derechos patrimoniales y políticos correspondientes a dichas Acciones Ofrecidas y la parte proporcional de los derechos que la Parte Vendedora tuviera contra la Sociedad en su calidad de accionista de la Sociedad; (2) que se haya otorgado previamente a favor del otro accionista (el "Beneficiario") los derechos que se detallan a continuación: 8.2.1. Derecho de opción de compra preferente. El Beneficiario tendrá el derecho de opción de compra preferente de la totalidad de las Acciones Ofrecidas de acuerdo a lo previsto en esta cláusula 8.2.1. La Parte Vendedora deberá notificar su intención de transferir al Beneficiario en el domicilio registrado en la Sociedad, acompañando una copia certificada de una oferta de compra de buena fe en firme, de la que resulte la naturaleza de la transferencia que se propone efectuar, el precio [(que en todos los casos será [en dólares estadounidenses billete y] al menos 50% al contado y el saldo a un plazo no mayor de noventa días)] y la identidad del tercero a favor del cual se propone transferir sus acciones y el nombre de sus socios o accionistas principales (el "Adquirente"), a fin de que el Beneficiario pueda ejercer el derecho de opción de compra de dichas Acciones Ofrecidas conforme se establece en el presente (la "Notificación de Transferencia"). Esta

opción debe ser ejercida dentro de los treinta días de la recepción de dicha Notificación de Transferencia ("Período de Opción"). A tal fin, si el Beneficiario deseara ejercer su derecho de opción de compra preferente, deberá notificar al Directorio de la Sociedad y a la Parte Vendedora dentro del Período de Opción, haciéndole saber su intención de comprar la totalidad de las Acciones Ofrecidas. El precio y las condiciones de venta aplicables a la transferencia de las Acciones Ofrecidas al Beneficiario que ejerza su derecho de opción de compra serán iguales a aquellos especificados en la Notificación de Transferencia. La compra deberá hacerse efectiva dentro de los siguientes treinta días hábiles a la finalización del Período de Opción y deberá comprender el 100% de las Acciones Ofrecidas.

8.2.1.1. Si el Beneficiario hubiese notificado que no ejercerá su derecho de opción de compra preferente previsto en esta cláusula 8.2.1 la Parte Vendedora tendrá automáticamente derecho a disponer de las Acciones Ofrecidas y venderlas al Adquirente, al precio y condiciones especificados en la Notificación de Transferencia, debiendo perfeccionar la venta dentro de los treinta días hábiles siguientes al vencimiento del Período de Opción.

8.2.1.2. Si el Beneficiario hubiese notificado que ejercerá su derecho de opción de compra, pero la compra no se hiciera efectiva en el plazo de treinta días hábiles siguientes al Período de Opción (por causas imputables al Beneficiario que hubiera notificado su intención de ejercer el derecho de compra preferente mencionado), entonces la Parte Vendedora tendrá automáticamente derecho a disponer de las Acciones Ofrecidas y venderlas al Adquirente dentro de los treinta días hábiles siguientes.

8.2.1.3. Si vencido el Plazo de Opción, el Beneficiario no hubiere comunicado fehacientemente el ejercicio de la opción, la Parte Vendedora quedará facultada para vender las acciones al referido Adquirente, en las mismas condiciones comunicadas al Beneficiario, debiendo perfeccionar la venta dentro de los treinta días hábiles siguientes al vencimiento del Período de Opción. Caducidad del derecho de opción de compra preferente. En el caso de los supuestos mencionados en los párrafos 8.2.1.1, 8.2.1.2 y 8.2.1.3, si la venta no fuera perfeccionada o las Acciones Ofrecidas no fueran debidamente transferidas al Adquirente dentro de los plazos mencionados, la transferencia de las Acciones Ofrecidas estará nuevamente sujeta a las restricciones previstas en esta cláusula 8.2. Imposibilidad de ejercicio parcial: el derecho de opción de compra preferente no podrá ser ejercido por el Beneficiario en forma parcial, sino sobre el total de las Acciones Ofrecidas.

8.2.2. Derecho de Adhesión a la Venta. En forma alternativa a su derecho de opción de compra preferente previsto

en la cláusula 8.2.1 anterior, el Beneficiario tendrá derecho a unirse a la venta de las Acciones Ofrecidas al Adquirente (el "Derecho de Adhesión a la Venta") transfiriendo el mismo porcentaje de sus acciones que representan las Acciones Ofrecidas de la totalidad de las acciones de las que fuera titular la Parte Vendedora (las "Acciones Adicionadas") al mismo precio por acción y en las mismas condiciones que la especificadas en la Notificación de Transferencia. Si el Beneficiario decide ejercer su Derecho de Adhesión a la Venta, deberá comunicar su decisión por escrito a la Parte Vendedora y al Directorio de la Sociedad dentro del Período de Opción, indicando la cantidad de Acciones Adicionadas a ser incluidas en la venta. Si el Beneficiario hubiera comunicado el ejercicio de su Derecho de Adhesión a la Venta dentro del Período de Opción, la Parte Vendedora no podrá vender o de otra forma transferir las Acciones Ofrecidas al Adquirente a menos que (i) esa venta incluya las Acciones Adicionadas por el Beneficiario que hubieran ejercido su Derecho de Adhesión a la Venta y (ii) el precio por acción, forma de pago y demás términos y condiciones de esa venta de las Acciones Ofrecidas y de la venta de las Acciones Adicionadas, sean idénticos. En este caso, el Adquirente tendrá derecho de adquirir o no las Acciones Ofrecidas y las Acciones Adicionadas (dado que las mismas en forma conjunta representan una mayor cantidad de acciones que las que ofertó adquirir originariamente), pero para adquirir cualquiera de ellas, deberá adquirir todas, no pudiendo adquirir unas sin las otras. La Parte Vendedora con una anticipación de no menos de 10 días hábiles, comunicará por escrito al Beneficiario, el día, hora y lugar en que tendrá lugar la venta de las Acciones Ofrecidas al Adquirente. La no concurrencia del Beneficiario, salvo caso fortuito o fuerza mayor, se entenderá un incumplimiento al presente y otorgará además a la Parte Vendedora el derecho de exigirle el cumplimiento de su obligación de venta más el pago de una multa equivalente al 20% del precio ofrecido por el Adquirente correspondiente a sus Acciones Adicionadas. Si al término del referido plazo de treinta días hábiles la Parte Vendedora no ha llevado a cabo la venta de las Acciones Ofrecidas, todas las restricciones sobre venta previstas en la cláusula 8.2 entrarán a regir nuevamente.

8.2.3. Supuesto de quiebra o concurso preventivo de alguno de los accionistas. Si cualquiera de los accionistas fuese declarado en quiebra, o se presentase en concurso preventivo el restante accionista tendrá, en la medida permitida por la ley y sujeto a las aprobaciones regulatorias o judiciales que correspondan, derecho a comprar todas las acciones de dicho accionista, al precio equivalente al valor patrimonial proporcional de las accio-

nes de acuerdo con los últimos estados contables confeccionados o que deban confeccionarse en cumplimiento de normas legales o reglamentarias y dicho precio será pagadero 50% al contado y el saldo a noventa días corridos.

8.2.4. Supuesto de muerte, incapacidad o divorcio de alguno de los accionistas: Si en cualquier momento uno de los accionistas fallece o es declarado incapaz (el "Accionista Premoriente") el restante accionista podrá comprar a los sucesores del Accionista Premoriente, o a su representante, según el caso las acciones del Accionista Premoriente en la Sociedad al precio establecido en la cláusula 8.2.3, mediante notificación fehaciente a los herederos (o curador, dado el caso) del Accionista Premoriente y a la Sociedad, de su decisión de compra, dentro de los noventa días corridos desde el fallecimiento o notificación de la declaración de incapacidad del Accionista Premoriente. En caso de divorcio de un accionista, las acciones que queden en poder del ex-cónyuge que no era accionista de la Sociedad podrán ser adquiridas por el restante accionista en las mismas condiciones previstas para la transferencia por causa de muerte o incapacidad, dentro de los noventa días corridos de que se le hubiesen asignado las acciones en la división de la sociedad conyugal.

8.3. Los accionistas se comprometen (i) a mantener todas las acciones que posean en la Sociedad libres de gravámenes, prendas, embargos, inhibiciones, desmembramientos de títulos, arreglos fiduciarios, derechos reales o restricciones de cualquier índole a su libre disponibilidad y (ii) a dar en garantía otros bienes para sustituir cualquier gravamen sobre las acciones de la Sociedad en caso que las acciones de la Sociedad de las que son titulares sean embargadas o gravadas por terceros. Asimismo, los accionistas renuncian expresamente a invocar cualquier defensa, excusa o causal, incluyendo fuerza mayor, la teoría de la imprevisión, excesiva onerosidad sobreviniente, lesión o cualquier otra para excusarse o eximirse del cumplimiento de sus obligaciones previstas en el presente.

8.4. El Directorio no inscribirá ninguna transferencia o gravamen que no haya cumplido con las obligaciones previstas en el presente. Toda acción vendida, cedida o transferida en virtud del presente deberá ser transferida al Adquirente libre de todo gravamen, inhibición o restricción.

8.5. El Adquirente de las acciones deberá suscribir un acuerdo que contemple todo lo previsto en el presente artículo respecto de las restricciones a las transferencias accionarias." Seguidamente, por unanimidad se deja aprobado el Texto Ordenado del Estatuto Social quedando incorporadas las modificaciones antes mencionadas. OTRO DOCUMENTO: En la ciudad de Córdoba el 30/04/2018, siendo las 16

hs se reúnen en la sede social, los accionistas que representan la totalidad del capital social quedando constituida la Asamblea General Ordinaria unánime. Debatido balance, los estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2017 y el 31/12/2017, lo que se aprueba todo por unanimidad. Seguidamente se propone que el Directorio sea compuesto por un total de cuatro Directores Titulares y un Director Suplente lo que es aprobado por unanimidad quedando constituido por el término de tres ejercicios el Directorio de EL QUEBRACHAL S.A. por las siguientes designaciones: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Mauricio Gabriel Cerutti, fecha de nacimiento 28/09/1977, estado civil viudo, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Rafael Nuñez 159 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, DNI N° 26.248.427; DIRECTORES TITULARES: Sergio Pablo Butinof, fecha de nacimiento 06/04/1966, estado civil casado, argentino, profesión Licenciado en Economía, domiciliado en calle Ombú 2924 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 17.625.271; Mario Enrique Bruno, fecha de nacimiento 17/11/1980, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Pontín 931 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, DNI N° 28.158.817; y María Soledad Bruno, fecha de nacimiento 06/06/1979, estado civil casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Vélez Sarsfield 2148 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, DNI N° 27.187.890; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique Bruno, fecha de nacimiento 15/07/1954, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Fulvio S. Pagani 853 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, DNI N° 11.297.207. Seguidamente, todos los nombrados aceptan los cargos que le han sido conferidos y se notifican del plazo de duración de los mismos. Asimismo declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y constituyen domicilio especial (art. 256 "in fine" de la Ley 19.550) en Fabricio Carrascull y Agustín Tosco, piso 2, oficina 6, edificio Cañitas Mall, de la ciudad de Córdoba. OTRO DOCUMENTO: En la ciudad de Córdoba el 30/04/2019, se reúnen en la sede social, los accionistas que representan la totalidad del capital social quedando constituida la Asamblea General Ordinaria unánime. Debatido balance, los estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2018 y el 31/12/2018, lo que se aprueba todo por unanimidad. OTRO DOCUMENTO: En la ciudad de Córdoba el 30/04/2020, se reúnen en la sede social, los accionistas que

representan la totalidad del capital social quedando constituida la Asamblea General Ordinaria unánime. Debatido balance, los estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2019 y el 31/12/2019, lo que se aprueba todo por unanimidad. OTRO DOCUMENTO: En la ciudad de Córdoba el 30/04/2021, se reúnen en la sede social, los accionistas que representan la totalidad del capital social quedando constituida la Asamblea General Ordinaria unánime. Debatido balance, los estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2020 y el 31/12/2020, lo que se aprueba todo por unanimidad. Seguidamente se procede a elegir autoridades del Directorio para los próximos 3 ejercicios quedando compuesto de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Mauricio Gabriel Cerutti, fecha de nacimiento 28/09/1977, estado civil viudo, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Rafael Nuñez 159 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, DNI N° 26.248.427; DIRECTORES TITULARES: Sergio Pablo Butinof, fecha de nacimiento 06/04/1966, estado civil casado, argentino, profesión Licenciado en Economía, domiciliado en calle Ombú 2924 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 17.625.271; Mario Enrique Bruno, fecha de nacimiento 17/11/1980, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Pontín 931 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, DNI N° 28.158.817; y María Soledad Bruno, fecha de nacimiento 06/06/1979, estado civil casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Vélez Sarsfield 2148 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, DNI N° 27.187.890; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique Bruno, fecha de nacimiento 15/07/1954, estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Fulvio S. Pagani 853 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, DNI N° 11.297.207. Seguidamente, todos los nombrados aceptan los cargos que le han sido conferidos y se notifican del plazo de duración de los mismos. Asimismo declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas por el Art. 264 de la Ley 19.550 y constituyen domicilio especial (art. 256 "in fine" de la Ley 19.550) en Fabricio Carrascull y Agustín Tosco, piso 2, oficina 6, edificio Cañitas Mall, de la ciudad de Córdoba. OTRO DOCUMENTO: En la ciudad de Córdoba el 04/10/2021, se reúnen en la sede social, los accionistas que representan la totalidad del capital social quedando constituida la Asamblea General Ordinaria unánime. Se procede a ratificar por unanimidad en todos sus términos las Actas de Asambleas N° 1 del 30 de

Abril de 2016, N° 2 del 29 de Abril de 2017, N° 3 del 30 de Abril de 2018 (matutina), N° 4 del 30 de Abril de 2018 (vespertina), N° 5 del 30 de Abril de 2019, N° 6 del 30 de Abril de 2020 y N° 7 del 30 de Abril de 2021. OTRO DOCUMENTO: En la ciudad de Córdoba el 30/04/2022, se reúnen en la sede social, los accionistas que representan la totalidad del capital social quedando constituida la Asamblea General Ordinaria unánime. Debatido balance, los estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021, lo que se aprueba todo por unanimidad. OTRO DOCUMENTO: En la ciudad de Córdoba el 30/04/2023, se reúnen en la sede social, los accionistas que representan la totalidad del capital social quedando constituida la Asamblea General Ordinaria unánime. Debatido balance, los estados contables y demás documentación correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/01/2022 y el 31/12/2022, se aprueba todo por unanimidad. OTRO DOCUMENTO: En la ciudad de Córdoba el 01/06/2023, se reúnen en la sede social, los accionistas que representan la totalidad del capital social quedando constituida la Asamblea General Ordinaria unánime. En atención a observaciones realizadas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 1164 "L"/2023 se resuelve por unanimidad rectificar que las Asambleas de fechas 30/04/2021 y 04/10/2021 se trataron de Asambleas Generales Ordinarias Unánimes. El mismo carácter de Asambleas Generales Ordinarias Unánimes tuvieron las asambleas ratificadas de fechas 30/04/2016, 29/04/2017, 30/04/2018 (vespertina), 30/04/2019, y 30/04/2020. En tanto la Asamblea celebrada el día 30/04/2018 (matutina), se trató de una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, ambas unánimes toda vez que se modificó el Estatuto Social en sus Artículos 4, 14, 8 en la forma que se ha mencionado en el presente edicto anteriormente en dicha Asamblea en la que se transcribió textualmente como quedaron redactados definitivamente tales artículos en tanto el Artículo NOVENO DEL TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO QUEDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: "Artículo 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), electo/s por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos en sus cargos. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente. El Directorio funciona

con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Tales ratificaciones y rectificaciones fueron aprobadas por unanimidad. Seguidamente se trata la siguiente observación formulada que indica que en Acta de Asamblea de fecha 04/10/2021, se menciona 3 años en torno a la duración del mandato de los directores electos mediante Asamblea de fecha 30/04/2021, y corresponde la elección por ejercicios, por lo que unánimemente se procede a corregir dicho error y establecer, tal como quedó consignado en el edicto publicado con fecha 23/03/2023 que textualmente expresa "Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/04/2021, RATIFICADA con fecha 04/10/2021 se resolvió la elección del directorio por 3 (tres) ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Mauricio Gabriel Cerutti, DNI 26.248.427; Directores Titulares: Sergio Pablo Butinof, DNI 17.625.271; Mario Enrique Bruno, DNI 28.158.817; y María Soledad Bruno DNI 27.187.890; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique Bruno, DNI 11.297.207, quienes aceptan su cargo bajo juramento y constituyen domicilio especial en calle Fabricio Carrascull y Agustín Tosco, piso 2, oficina 6, edificio Cañitas Mall, de la ciudad de Córdoba". Seguidamente, por unanimidad la Asamblea ratifica y aprueba el contenido del Acta de Directorio de fecha 23/03/2018, en la que se modificó el domicilio de la sede social fijándolo en calle Fabricio Carrascull esq. Agustín Tosco, Piso 2, Oficina 6, del Edificio Cañitas Mall de la ciudad Capital de la Provincia de Córdoba. Seguidamente, por unanimidad se procede a rectificar el error en que se incurrió en el Registro de Asistencia a Asamblea de fecha 04/10/2021 en el que faltó consignar que se trataba de una Asamblea General Ordinaria Unánime. Seguidamente, atendiendo a la observación formulada que indica que la fecha de alta del libro digital de depósito de acciones y asistencia (20/03/2023), es posterior a la fecha de la Asamblea ratificativa (04/10/2021), se procede a ratificar todos y cada uno de los temas aprobados unánimemente en dicha Asamblea en la forma que se ha detallado más arriba, es decir, quedan ratificadas las Actas de Asambleas N° 1 del 30 de Abril de 2016, N° 2 del 29 de Abril de 2017, N° 3 del 30 de Abril de 2018 (matutina), N° 4 del 30 de Abril de 2018 (vespertina), N° 5 del 30 de Abril de 2019, N° 6 del 30 de Abril de 2020 y N° 7 del 30 de Abril de 2021. Asimismo, por unanimidad se ratifica la integración del directorio

de la siguiente manera: Presidente: Mauricio Gabriel CERUTTI, DNI N° 26.248.427, nacido el 28/09/1977, de 44 años de edad, de estado civil viudo, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Rafael Nuñez 159 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; Directores Titulares: Sergio Pablo BUTINOF, DNI N° 17.625.271, nacido el 06/04/1966, de 55 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión Licenciado en Economía, domiciliado en calle Ombú 2924 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mario Enrique BRUNO, DNI N° 28.158.817, nacido el 17/11/1980, de 40 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Pontín 931 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; María Soledad BRUNO, DNI N° 27.187.890, nacida el 06/06/1979, de 42 años de edad, de estado civil casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Vélez Sarsfield 2148 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba; y como Director Suplente Carlos Enrique BRUNO, DNI N° 11.297.207, nacido el 15/07/1954, de 67 años de edad, de estado civil casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Fulvio S. Pagani 853 de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba. Con las ratificaciones y rectificaciones efectuadas quedan aprobados los Balances y Estados Contables de los ejercicios 2015 a 2022 y ratificadas las autoridades del Directorio por 3 ejercicios desde 2021 al 31 de Diciembre de 2023, Presidente: Mauricio Gabriel CERUTTI, DNI N° 26.248.427; Directores Titulares: Sergio Pablo BUTINOF, DNI N° 17.625.271, Mario Enrique BRUNO, DNI N° 28.158.817, María Soledad BRUNO, DNI N° 27.187.890; Director Suplente Carlos Enrique BRUNO, DNI N° 11.297.207.

1 día - N° 468173 - \$ 26020,60 - 27/07/2023 - BOE

FTS CORDOBA S.R.L.

VILLA MARIA

Por Asamblea Extraordinaria N°1 de fecha 28/06/2023, se procedió a reformar el artículo cuarto de FTS CORDOBA S.R.L., C.U.I.T. N°30-71500900-1 quedando redactado de la siguiente manera: CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital societario se fija en la suma de Pesos treinta mil (\$30.000,00), dividido en trescientas (300) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el socio Joaquín Fuentes, suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales por un valor de pesos quince mil (\$15.000,00) y la socia Daniel Villanueva suscribe la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales por un valor de pesos quince mil (\$15.000,00).

El relacionado capital se integró con los bienes detallado en el balance y estado de situación patrimonial que se confeccionó y firmó al momento de la constitución de la sociedad y forma parte del contrato social. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad de capital, en reunión de socios, la que determinará el plazo y monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. En caso de mora en la integración del Capital, queda facultado el cumplidor para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente.

1 día - N° 468255 - \$ 1356,10 - 27/07/2023 - BOE

CALCIO URBANO S.A

SAN BASILIO

ELECCION DE DIRECTORES - Por asamblea general ordinaria 9 (UNANIME) de fecha 31/08/2022 se resolvió designar PRESIDENTE: ALEJANDRO DANIEL GIOVANNINI, DNI 21.695.450. DIRECTOR SUPLENTE: JOAQUIN RODRIGUEZ PAREDES, DNI 29.972.226, quienes aceptan el cargo y declaran bajo juramento que no están alcanzados por las prohibiciones ni las incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550 y fijan domicilio especial en Rivadavia N° 456 de San Basilio, Córdoba. Julio de 2023.

1 día - N° 468180 - \$ 370,15 - 27/07/2023 - BOE

LANDWAY S.A.

Designación de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria del 7/3/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Guillermo Weissbein, DNI N° 8.498.305 y Directora Suplente: María Paula Weissbein, DNI N° 23.459.958.

1 día - N° 468224 - \$ 220 - 27/07/2023 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA S.E.M.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 05/07/2023 - A) Se cumplimentó lo requerido por inc.3d del art 82 de la RG 3T/2023 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, dejando aclarado que la suscripción de acciones correspondiente al aumento de capital aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/12/2019 ha sido según la tenencia accionaria de cada accionista a esa fecha. Y B) Se ratificó lo aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2022 en lo relativo a las modificacio-

nes de los Artículo Cuarto y Sexto de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital social se fija en la suma de pesos Un millón trescientos noventa y ocho mil ochenta (\$ 1.398.080,00) representados por Ciento treinta y nueve mil ochocientos ocho acciones de un valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) cada una, agrupadas en dos clases que se distinguirán con la característica de CLASE A y CLASE B. La CLASE A esta representada por sesenta mil acciones por un valor total de pesos seiscientos mil (\$ 600.000,00), son acciones nominativas, ordinarias, no endosables, que otorgan el derecho de cinco votos por cada acción. Y la CLASE B, está representada por setenta y nueve mil ochocientos ocho acciones, por un valor total de pesos setecientos noventa y ocho mil ochenta (\$ 798.080,00); son acciones nominativas, ordinarias, no endosables y que otorgan el derecho a un voto por cada acción " ARTICULO SEXTO: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión; podrá también acordárseles una participación adicional en las ganancias.

1 día - N° 468278 - \$ 1667,95 - 27/07/2023 - BOE

VICTOR ROSSO ALIMENTOS S.A.

VILLA CARLOS PAZ

VICTOR ROSSO ALIMENTOS S.A. comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 15/06/2023 se designaron las siguientes autoridades: Presidente ANTONELA ROSSO, DNI 30.641.396; Director Suplente RAMIRO PEREIRA DUARTE, DNI 21.106.130. Se los designó por el período comprendido entre el 15/06/2023 al 31/12/2025. Constituyen domicilio especial en Pasaje Chile 3 N° 162 V.Carlos Paz, Pcia. Cba. Córdoba, Julio de 2023.-

1 día - N° 468312 - \$ 227,35 - 27/07/2023 - BOE

HECTOR JOSE S.A.

VILLA MARIA

RATIFICA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime autoconvocada de fecha, 18/07/2023, se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022 que trato los siguientes puntos: Rectificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2020 y dejarla sin efectos en su totalidad; Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2021 en todos sus puntos; Renuncia del Director Suplente y Elección

de nuevas autoridades: Sr. Santiago Sebastian Giraudo, D.N.I. N° 28.065.124 como presidente, y Sr., Ramiro Agustín Giraudo, D.N.I. N° 25.289.847 como Director Suplente.

1 día - N° 468353 - \$ 847 - 27/07/2023 - BOE

EL LAHUAL S.A.

VILLA MARIA

ACTA RECTIFICA, RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA - Por Acta de Asamblea general extraordinaria unánime autoconvocada de fecha 18/07/2023 se resolvió rectificar la Asamblea General Extraordinaria unánime autoconvocada de fecha 09/09/2022 y dejarla sin efectos en su totalidad. Asimismo se resolvió ratificar la primer parte del punto 2) de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/2009 Y rectificar la parte siguiente del punto 2). Por consiguiente, se ha resuelto la modificación del Estatuto en su artículo Cuarto, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto – Capital Social: El capital social es de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000,00) representado por setenta y cinco mil (75.000) acciones de Pesos diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188° de la Ley 19.550". El señor Germán Emilio Giraudo, suscribe la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables, por un valor de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00). El Señor Ramiro Agustín Giraudo, suscribe la cantidad de veinticinco mil (25.000) acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, nominativas no endosables, por un valor de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000,00). A la fecha, el capital suscripto, ha sido integrado por los socios en su totalidad, aclarando que todas las suscripciones e integraciones se realizaron en partes iguales: a) El aporte de semovientes (216 vacas de tambo, 14 vaquillonas de tambo, 16 vaquillonas de cría, 282 vacas de cría, 14 toros , 51 terneras de tambo, 79 terneras de cría y 123 novillos terminados), haciendo un total de doscientos cuarenta y cinco mil setecientos veintiséis pesos con cincuenta centavos (\$245.726,50),b) El aporte de soja por

un valor equivalente a los treinta y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos con noventa y ocho centavos (\$ 38.632,98), c) Efectivo por la suma de pesos doscientos seis mil quinientos sesenta con noventa y nueve centavos (\$ 206.560,99), haciendo un total de aportes irrevocables de Cuatrocientos noventa mil novecientos veinte con cuarenta y siete centavos (\$ 490.920,47). Se aclarara que los mismos fueron realizados en el año 2.005 producto de la herencia recibida de su extinto padre Sr. Héctor José Giraudo. Asimismo se decidió por unanimidad capitalizar los mismos conjuntamente con la suma de pesos doscientos veintinueve mil setenta y nueve con cincuenta y tres centavos correspondiente a resultados no asignados (\$ 229.079,53).

1 día - N° 468497 - \$ 4202,80 - 27/07/2023 - BOE

J.M. GANADERA S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO - Por Asamblea General Ordinaria N° 17 del día 10 de Octubre de 2022 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en uno el Director Suplente.- Por el fallecimiento de la Sra. Alicia Cecilia Elorza de Barrotto el 30 de Marzo de 2022, Director Suplente, se resuelve por unanimidad, designar Director Suplente: Facundo Piovano, DNI 35.545.491, hasta completar el mandato de los Directores Titulares.-PUBLIQUESE EN BOLETIN OFICIAL.-

1 día - N° 468621 - \$ 677,60 - 27/07/2023 - BOE

CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 56, de fecha 31/05/2023, los socios de CLINICA DR. GREGORIO MARAÑON S.A. resolvieron aumentar el capital actual de \$450.000 a la suma \$25.450.000, esto es, aumentar el capital social en la suma de \$25.000.000,00. Las acciones a emitirse (como consecuencia del referido aumento) serán de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción y preferencia, según lo dispuesto por el art. 194 de la Ley N° 19.550, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación del presente edicto, notificando dicha situación al domicilio social del ente, sito en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María. Las acciones en cuestión serán emitidas transcurrido el plazo previsto en el art. 194 de la Ley General de Sociedades - treinta (30) días siguientes contados desde la

última publicación de edictos en el diario de publicaciones legales - y que su pago se realizará en dinero efectivo, ya sea mediante transferencia y/o depósito bancario a la cuenta de titularidad de "CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A.", correspondiente al Banco Galicia (Sucursal Villa María). El veinticinco por ciento (25%) del importe a abonar deberá ser integrado dentro del término ut supra referido (art. 194 de la Ley General de Sociedades) y el setenta y cinco por ciento (75%) restante en dos cuotas iguales, consecutivas y mensuales, pagaderas del uno (1) al diez (10) de cada mes, siendo la primera de ellas a abonar en el mes de septiembre del corriente año. Los datos correspondientes a la referida cuenta bancaria deberán ser solicitados al correo electrónico que seguidamente se detalla: administracion@clinica-maranon.com.

3 días - N° 468825 - \$ 9069 - 31/07/2023 - BOE

INSOMA S.A.

DEVOTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2023, se resolvió por unanimidad elegir al Sr. Peltzer Daniel Ceferino Salvador, DNI: 17.169.835, como Presidente del Directorio por el mandato que inicia el 01/06/2023 y finaliza el 31/05/2026.

1 día - N° 468940 - \$ 466,20 - 27/07/2023 - BOE

NEW SAC S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Acta N° Uno de fecha 01/04/2023 de NEW SAC S.A.S. ASAMBLEA UNANIME Y AUTOCONVOCADA: "En la ciudad de Córdoba a los un días del mes de abril de 2023, siendo las 15 hs, se reunió la totalidad de los accionistas de NEW SAC S.A.S., siendo la presente asamblea unánime y auto convocada, con el objeto de recibir la renuncia de representante legal SANTIAGO IGNACIO PERALTA en consecuencia nombrar nuevo representante legal. Estuvieron presentes los siguientes directivos. SANTIAGO IGNACIO PERALTA, SEBASTIAN ANDRES CABANILLAS, JUAN MANUEL TEICHER Y JAVIER ESTEBAN

CABANILLAS. Abierto el acto se concede la palabra a los Sres SANTIAGO IGNACIO PERALTA y SEBASTIAN ANDRES CABANILLAS, quienes dicen que a mérito de la cesión total de su paquete accionario a favor de los Sr JAVIER ESTEBAN CABANILLAS y JUAN MANUEL TEICHER, presentan su renuncia indeclinable al cargo de representante legal y titular del órgano de administración de New SAC S.A.S. y suplente del Órgano de Administración respectivamente. Se concede la palabra al resto de los socios quienes aceptan las renunciaciones y se aprueba por unanimidad. El nuevo punto a tratar es la designación nuevo representante legal y Titular del Órgano de Administración al señor JAVIER ESTEBAN CABANILLAS DNI 27.957.757 y como suplente del Órgano de Administración al Sr JUAN MANUEL TEICHER, DNI 26.453.758. Se aprueba el presente punto por unanimidad y se designa a los socios en el cargo, en el presente acto; los mismos aceptan los cargos y declaran bajo juramento no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los mismos. En consecuencia se modifican los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: (ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACION - USO DE FIRMA) La administración estará a cargo del Sr. JAVIER ESTEBAN CABANILLAS, 27.957.757, quién revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones, tiene todas las facultades los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este acto se designa al SR JUAN MANUEL TEICHER, DNI 26.453.758, en el carácter de Administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de la duración de los mismo y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les competen las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JAVIER ESTEBAN CABANILLAS, 27.957.757, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único la designación de

reemplazante.. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se aprueba el presente punto por unanimidad. Lectura y aprobación del Acta. Se hace lectura del acta y esta es aprobada por unanimidad."

1 día - N° 468870 - \$ 5261,90 - 27/07/2023 - BOE

EL TAMBO S.A.S

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2023, autoconvocada, se resuelve por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de la administradora suplente, y designar como Administrador Titular y Presidente: Daniel Alberto Miles, DNI 20.594.431, y Administrador Suplente: Guillermina Miles, DNI 45.836.101. Ambos fijan domicilio especial en Arroyo Piedras Blancas N° 720, Piso 8º, Departamento "C", de la localidad de Rio Cuarto, departamento Rio Cuarto, CP 5800, provincia de Córdoba., Rep. Argentina. El tiempo de duración del cargo es ilimitado, mientras no sea revocado por una nueva reunión de socios.

1 día - N° 468905 - \$ 1079,90 - 27/07/2023 - BOE

MAMUL MAPU S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/7/2023, convocada según acta de directorio de fecha 04/7/2023, se decide por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia de la Directora suplente María Eugenia Casari y designar directorio por tres ejercicios: Presidente y Director Titular: DANIEL ALBERTO MILES, DNI 20.594.431, y Director Suplente: GUILLERMINA MILES, DNI 45.836.101. Los directores aceptan en el cargo conferido, declaran bajo responsabilidad de ley que no se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades enumeradas en el artículo 264 de la Ley N° 19.550, y fijan domicilio especial en calle Arroyo Piedras Blancas N°720, Piso 8º, departamento "C", de la localidad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, Rep. Argentina.

1 día - N° 468913 - \$ 1336,60 - 27/07/2023 - BOE